



UNIVERSIDAD ANDINA

NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



**NORMAS GENERALES DE TESORERÍA Y SU RELACIÓN
CON EL MANEJO DE FONDOS PÚBLICOS EN LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
MOHO - PERIODO 2022**

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. ALEXANDER IVAN QUISPE CAPIA

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

JULIACA - PERÚ

2024



UNIVERSIDAD ANDINA

NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**NORMAS GENERALES DE TESORERÍA Y SU RELACIÓN
CON EL MANEJO DE FONDOS PÚBLICOS EN LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
MOHO - PERIODO 2022**

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. ALEXANDER IVAN QUISPE CAPIA

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

APROBADA POR EL JURADO REVISOR:

PRESIDENTE

:

Dr. MARTIN LEON CALA

PRIMER MIEMBRO

:

Dr. EFRAIN BARRANTES SANCHEZ

SEGUNDO MIEMBRO

:

Dr. ALFREDO SAMUEL MACHACA CALDERON

ASESOR DE TESIS

:

Dra. BERTHA BEJAR PARRA

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

:

POLÍTICA FISCAL Y HACIENDA PÚBLICA NACIONAL – P15



RESOLUCIÓN N° 326-2024-D-FCCF-UANCV-J

Juliaca, 20 de mayo del 2024

VISTOS: El Expediente N° CU – 5571 presentado por el (la) Bachiller: **QUISPE CAPIA ALEXANDER IVAN**, quien *solicita nominación de jurados, fecha y hora de sustentación*, para rendir el examen de sustentación y defensa de la tesis titulado: **NORMAS GENERALES DE TESORERÍA Y SU RELACIÓN CON EL MANEJO DE FONDOS PÚBLICOS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOHO – PERIODO 2022**, conducente para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, que fue revisada por el Director de la Unidad de Investigación y el Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de Contabilidad

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 8º, numeral b) del Reglamento General de Grados y Títulos de la UANCV vigente, es procedente acceder a la petición del interesado.

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Y estando, la opinión favorable del Director de la Unidad de Investigación y el Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, y las atribuciones que confiere el artículo 28º del Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

SE RESUELVE:

ATÍCULO PRIMERO: DECLARAR APTO para la sustentación presencial del informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) el (la) bachiller: **QUISPE CAPIA ALEXANDER IVAN** jurado de la Tesis titulada: **NORMAS GENERALES DE TESORERÍA Y SU RELACIÓN CON EL MANEJO DE FONDOS PÚBLICOS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOHO – PERIODO 2022**, para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO** en virtud de los considerandos expuestos.

ATÍCULO SEGUNDO: NOMINAR JURADOS para la sustentación presencial y defensa de la tesis a los siguientes docentes ordinarios:

- Presidente : Dr. MARTIN LEON CALA
- 1er Miembro : Dr. EFRAIN BARRANTES SANCHEZ
- 2do Miembro : Dr. ALFREDO SAMUEL MACHACA CALDERON
- Asesor : Dra. BERTHA BEJAR PARRA

ATÍCULO TERCERO.- PROGRAMAR FECHA Y HORA de sustentación como se detalla:

- Lugar : Salón de Grados de la FCCF
- Fecha : JUEVES, 30 de mayo del 2024
- Hora : 09:00 a.m.

ATÍCULO CUARTO.- DISPONER que la comisión de Grados y Títulos de la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DISTRIBUCIÓN:

- Jurados (3)
- Interesados (1)
- Archivo (1)





RESOLUCIÓN N° 870 - 2023-D-FCCF-UANCV-J

Juliaca, 16 de noviembre del 2023

Visto: el Oficio N° 155-2023 emitido por la dirección de la Unidad de Investigación de la Facultad Ciencias Contables y Financieras sobre el **Expediente N° 14919** presentado por el (la) (s) Bachiller (res): **QUISPE CAPIA ALEXANDER IVAN**, quien(es) solicitan revisión de borrador de Tesis titulado: **NORMAS GENERALES DE TESORERÍA Y SU RELACIÓN CON EL MANEJO DE FONDOS PÚBLICOS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOHO – PERIODO 2022**, para optar el Título Profesional de **Contador Público**, y

CONSIDERANDO:

Que, el jurado dictaminador del Proyecto de tesis titulado: **NORMAS GENERALES DE TESORERÍA Y SU RELACIÓN CON EL MANEJO DE FONDOS PÚBLICOS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOHO – PERIODO 2022**, ha emitido su dictamen favorable para su ejecución, el mismo que fue aprobado con Resolución N° **598-2023-D-FCCF-UANCV-J**.

Que, es necesario dar cumplimiento a la Ley N° Ley 30220, al Estatuto Universitario y al Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad y de la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas.

Estando el Oficio favorable de la Unidad de Investigación, en concordancia con el Reglamento de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras y en uso de las atribuciones contenidas a la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, estando al dictamen de aprobación del jurado designado, informe del Presidente de la comisión de la Unidad de Investigación y del Director de la EP de Contabilidad.

SE RESUELVE:

PRIMERO:

Nombrar Jurado para la **REVISIÓN DEL BORRADOR DE TESIS** y posterior dictamen de la investigación titulado: **NORMAS GENERALES DE TESORERÍA Y SU RELACIÓN CON EL MANEJO DE FONDOS PÚBLICOS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOHO – PERIODO 2022**, presentado por el (la) (s) Bachiller (res): **QUISPE CAPIA ALEXANDER IVAN**, el mismo que está conformado por los docentes:

- Presidente : Dr. MARTIN LEON CALA**
- 1er Miembro : Dr. EFRAIN BARRANTES SANCHEZ**
- 2do Miembro : Dr. ALFREDO SAMUEL MACHACA CALDERON**

SEGUNDO:

El Jurado nominado dentro del plazo de quince (15) días calendarios elevará el dictamen correspondiente, indicando las observaciones y/o conformidades efectuadas al mencionado Borrador de Tesis para su levantamiento o aprobación para su sustentación.

TERCERO:

Ratificar como **ASESOR(a) DE TESIS a: Dra. BERTHA BEJAR PARRA**

CUARTO:

La Dirección de la Escuela Profesional de Contabilidad, el Jurado Dictaminador y el presidente de la Comisión de Grados y Títulos, quedan encargados de dar cumplimiento a la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DISTRIBUCIÓN:

- Jurados (3)
- Interesados (1)
- Archivo (1)



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
[Signature]
Dra. BERTHA BEJAR PARRA
Decana (a) de la Facultad de Ce.
Contables y Financieras



RESOLUCIÓN N° 598-2023- D-FCCF-UANCV-J

Juliaca, 13 de setiembre del 2023

VISTOS:

El Oficio No 098-2023-DUI-FCCF-UANCV de fecha 07 de setiembre del 2023, emitido por la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, y el expediente N° 37999 presentado por el (la) Bachiller: **QUISPE CAPIA ALEXANDER IVAN**; quien solicita la aprobación del Proyecto de Tesis Titulado: **NORMAS GENERALES DE TESORERÍA Y SU RELACIÓN CON EL MANEJO DE FONDOS PÚBLICOS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOHO – PERIODO 2022**; para optar el Título Profesional de Contador Público, y

CONSIDERANDO:

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento General de Investigación de la UANCV, el **Comité de Investigación** de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras integrado por:

- PRESIDENTE : Dr. MARTIN LEON CALA
- MIEMBROS : Dr. JESUS MAMANI MAMANI
Dr. CARLOS ADOLFO LUJAN URVIOLA

Ha emitido el dictamen favorable para que dicho Proyecto de Tesis pueda ser aprobado por Resolución.

Que, es requisito indispensable contar con un Docente Ordinario de la Facultad quien oficiara de Director de Tesis

Estando el informe favorable del Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, en concordancia con el Reglamento General de Investigación y con el Reglamento de Grados y Títulos, y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y modificatoria, Resolución de Institucionalización N° 1287-92-ANR. D.L. N° 739 y el Estatuto Modificado 2020 de la UANCV, al Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras.

SE RESUELVE:

PRIMERO:

APROBAR el PROYECTO DE TESIS titulado: : **NORMAS GENERALES DE TESORERÍA Y SU RELACIÓN CON EL MANEJO DE FONDOS PÚBLICOS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOHO – PERIODO 2022**, presentado por el (la) Bachiller: **QUISPE CAPIA ALEXANDER IVAN**, para optar el Título Profesional de Contador Público; y de conformidad con el Reglamento General de Grados y Títulos y del Reglamento General de Investigación, **se dispone su EJECUCIÓN.**

SEGUNDO:

RATIFICAR como Asesor(a) de Tesis al(la): Mgtr. **BERTHA BEJAR PARRA**

TERCERO:

La Facultad de Ciencias Contables y Financieras, el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, la Dirección de la Escuela Profesional y el Secretario Académico de la Facultad, quedan encargados de dar cumplimiento a la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado(01)
- Asesor (01)
- FCCF (01)



UNIVERSIDAD ANDINA
“NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ”

Mgtr. **BERTHA BEJAR PARRA**
Decana (e) de la Facultad de Cs.
Contables y Financieras



NORMAS GENERALES DE TESORERÍA Y SU RELACIÓN CON LA MANEJO DE FONDOS PÚBLICOS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOHO - PERIODO 2022

INFORME DE ORIGINALIDAD

24%

INDICE DE SIMILITUD

21%

FUENTES DE INTERNET

5%

PUBLICACIONES

14%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

| | | |
|---|--|----|
| 1 | Submitted to Universidad Andina Nestor Caceres Velasquez Trabajo del estudiante | 4% |
| 2 | hdl.handle.net Fuente de Internet | 4% |
| 3 | repositorio.uancv.edu.pe Fuente de Internet | 1% |
| 4 | repositorio.upsc.edu.pe Fuente de Internet | 1% |
| 5 | repositorio.unap.edu.pe Fuente de Internet | 1% |
| 6 | repositorio.continental.edu.pe Fuente de Internet | 1% |
| 7 | repositorio.ujcm.edu.pe Fuente de Internet | 1% |
| 8 | www.repositorio.uancv.edu.pe Fuente de Internet | 1% |

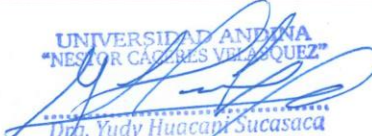


Metadatos complementarios - UANCV

| | |
|---|---|
| NORMAS GENERALES DE TESORERÍA Y SU RELACIÓN CON EL MANEJO DE FONDOS PÚBLICOS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOHO - PERIODO 2022 | |
| Datos de autor | |
| Nombres y Apellidos | ALEXANDER IVAN QUISPE CAPIA |
| Tipo de documento de identidad | DNI |
| Número de documento de identidad | 70305674 |
| URL de ORCID | https://orcid.org/0009-0001-3222-0484 |
| Datos de asesor | |
| Nombres y apellidos | BERTHA BEJAR PARRA |
| Tipo de documento de identidad | DNI |
| Número de documento de identidad | 02387777 |
| URL de ORCID | https://orcid.org/0000-0003-1881-4291 |
| Datos del jurado | |
| Presidente del jurado | |
| Nombres Y Apellidos | MARTIN LEON CALA |
| Tipo de documento | DNI |
| Número de documento de identidad | 02394903 |
| Miembro del jurado 1 | |
| Nombres Y Apellidos | EFRAIN BARRANTES SANCHEZ |
| Tipo de documento | DNI |
| Número de documento de identidad | 02434967 |
| Miembro del jurado 2 | |
| Nombres Y Apellidos | ALFREDO SAMUEL MACHACA CALDERON |
| Tipo de documento | DNI |
| Número de documento de identidad | 29433035 |



| Datos de investigación | |
|--|---|
| Línea de investigación | POLÍTICA FISCAL Y HACIENDA PÚBLICA NACIONAL – P15 |
| Grupo de investigación | No aplica. |
| Agencia de financiamiento | Sin financiamiento. |
| Ubicación geográfica de la investigación | <p>Dirección: Municipalidad Provincial De Moho País: Perú Departamento: Puno Provincia: Moho Distrito: Moho Latitud: -15.36026, Longitud: -69.49969 https://maps.app.goo.gl/fexrxGvkXVmH2k3DA</p>  |
| Año o rango de años en que se realizó la investigación | Setiembre 2022 – Mayo 2024 |
| URL de disciplinas OCDE https://concytec-pe.github.io/Peru-CRIS/vocabularios/ocde_ford.html - Librería | Administración pública https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.06.02 Ciencias sociales https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.00.00 |

UNIVERSIDAD ANDINA
 "NESTOR CERVELLOS VELAZQUEZ"

 Dra. Yudy Huacapistucasaca
 DIRECTORA DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN FCCF



DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo ALEXANDER IVAN QUISPE CAPIA, identificado con DNI Nro. 70305674 en mi condición de egresado de:

- Escuela Profesional
- Programa de Segunda Especialidad,
- Programa de Maestría o Doctorado

CONTABILIDAD

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación, Trabajo Académico denominada:

“ NORMAS GENERALES DE TESORERÍA Y SU RELACION CON EL MANEJO DE FONDOS PÚBLICOS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOHO - PERIODO 2022 ”

Asesorado por: BERTHA BESAR PARRA

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.


Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

El incumplimiento de lo declarado da lugar a responsabilidad del declarante, en consecuencia; a través del presente documento asumo frente a terceros, la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez y/o la Administración Pública toda responsabilidad que pueda derivarse por el trabajo final presentado. Lo señalado incluye responsabilidad pecuniaria incluido el pago de multas u otros por los daños y perjuicios que se ocasionen.

Juliaca 02 de Septiembre del 2024


FIRMA (ASESOR)


FIRMA (obligatoria)


Huella



DEDICATORIA

A nuestro creador por ser mi fortaleza todos los días, a mis padres que hicieron la persona que hoy soy, a ellos les debo muchos de los logros obtenidos. Me enseñaron valores y me siguieron motivando a cumplir mis más grandes aspiraciones.



AGRADECIMIENTO

Quiero agradecer a mis asesores y docentes que, gracias a sus conocimientos, su ardua experiencia, paciencia y entusiasmo ayudaron a culminar con éxito el presente trabajo de investigación para obtener mi tan anhelado título.



ÍNDICE DE CONTENIDOS

| | |
|---|------|
| DEDICATORIA..... | i |
| AGRADECIMIENTO | ii |
| ÍNDICE DE CONTENIDOS | iii |
| ÍNDICE DE TABLAS | vi |
| ÍNDICE DE FIGURAS | viii |
| RESUMEN | ix |
| ABSTRACT | x |
| INTRODUCCIÓN | xi |
| CAPÍTULO I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA | 1 |
| 1.1. Explicación de los problemas | 1 |
| 1.2. Planteamiento de problemas | 2 |
| 1.2.1. Pregunta general..... | 2 |
| 1.2.2. Preguntas específicas..... | 2 |
| 1.3. Justificaciones del estudio | 3 |
| 1.4. Objetivos del estudio | 3 |
| 1.4.1. Objetivo general | 3 |
| 1.4.2. Objetivos específicos | 3 |
| 1.5. Hipótesis del estudio | 4 |
| 1.5.1. Hipótesis general | 4 |
| 1.5.2. Hipótesis específicas..... | 4 |
| a. Variable e indicador de estudio | 5 |
| i. Conceptualización de variables..... | 5 |
| ii. Operacionalización de las variables | 5 |



| | |
|---|----|
| CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO..... | 7 |
| 2.1. Antecedentes del estudio | 7 |
| 2.1.1. A nivel internacional | 7 |
| 2.1.2. En el ámbito nacional..... | 11 |
| 2.1.3. En el ámbito regional o local | 15 |
| 2.2. Bases teóricas..... | 18 |
| 2.2.1. Norma general de tesorerías..... | 18 |
| 2.2.2. Fondo público..... | 29 |
| 2.3. Marcos conceptuales..... | 34 |
| CAPÍTULO III METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN | 37 |
| 3.1. Enfoques de estudio..... | 37 |
| 3.2. Tipo del estudio | 38 |
| 3.3. Nivel del estudio | 39 |
| 3.4. Diseño del estudio | 39 |
| 3.5. Población y muestra del estudio..... | 40 |
| 3.5.1. Población del estudio | 40 |
| 3.5.2. Muestra del estudio | 41 |
| 3.6. Técnica e instrumento para la recolección de información..... | 42 |
| 3.6.1. Técnicas del estudio | 42 |
| 3.6.2. Instrumento del estudio | 43 |
| 3.7. Validación y confiabilidades de instrumentos de estudio..... | 43 |
| 3.7.1. Validaciones del instrumento | 43 |
| 3.7.2. Confiabilidades de instrumento..... | 44 |
| 3.8. Diseños de las estrategias para las pruebas de hipótesis | 45 |
| CAPÍTULO IV RESULTADOS..... | 46 |



| | |
|--|--------------------------------------|
| 4.1. Presentaciones, análisis e Descripción de información..... | 46 |
| 4.1.1. Descripción de resultados..... | ¡Error! Marcador no definido. |
| 4.2. Procedimiento de evaluación hipotética | 58 |
| 4.3. Discusión de resultados..... | 76 |
| CONCLUSIONES | 78 |
| RECOMENDACIONES | 80 |
| REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS..... | 82 |
| ANEXOS | 86 |
| Anexo 01. Matriz de consistencia..... | 87 |
| Anexo 03. Instrumentos de la investigación | 89 |
| Anexo 03. Fichas de validez de instrumentos | 93 |
| Anexo 04. Fichas de evidencias del proceso de recolección de datos | 95 |



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Operacionalización de variables 5

Tabla 2 Lista de expertos 44

Tabla 3 *Escalas de mediciones de las confiabilidades.* 44

Tabla 4 Resultados Variable nivel de la norma general de tesorerías 46

Tabla 5 Datos finales de los Variables niveles de fondo público. 47

Tabla 6 Tabla cruzadas relaciones de la norma general de tesorerías fondo público 49

Tabla 7 Tabla cruzada relación de las unidades de cajas fondo público. 50

Tabla 8 Tabla cruzada relación del usos del fondos fijos para cajas chicas fondos públicos 52

Tabla 9 Tablas cruzadas relaciones de los arqueos sorpresivos fondos públicos 54

Tabla 10 Tablas cruzadas relaciones de las medida de seguridades giros de cheque fondo público..... 56

Tabla 11 Prueba de normalidades..... **¡Error! Marcador no definido.**

Tabla 12 Correlaciones entre la norma general de tesorerías y el fondo público del municipio de la provincia de Moho..... 59

Tabla 13 Correlaciones entre las unidades de cajas y el fondo público del municipio de la provincia de Moho..... 64

Tabla 14 Correlaciones entre los fondos fijos para cajas chicas y el fondo público del municipio de la provincia de Moho..... 67

Tabla 15 Correlaciones entre el arqueos sorpresivo y el fondo público del municipio de la provincia de Moho..... 70



Tabla 16 Correlaciones entre las seguridades para giros de cheque y el fondo público del municipio de la provincia de Moho – año 2022..... 73



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Resultados Variable nivel de la normas general de tesorerías 46

Figura 2 Resultados Variable de nivel del fondo público 48

Figura 3 Tablas cruzadas relación de la norma general de tesorerías fondo público 49

Figura 4 Tablas cruzadas relación de la unidad de caja fondos públicos..... 51

Figura 5 Tabla cruzada relación del uso del fondo fijo para caja chica fondos públicos 53

Figura 6 Tabla cruzada relación de los arqueos sorpresivos fondos públicos 55

Figura 7 Tablas cruzadas relaciones de la medida de seguridades giros de cheques fondos públicos 57

Figura 8 Correlaciones entre la norma general de tesorerías y el fondo público del municipio de la provincia de Moho..... 60

Figura 9 Correlaciones entre las unidades de cajas y el fondo público del municipio de la provincia de Moho..... 65

Figura 10 Correlaciones entre el fondo fijo para cajas chicas y el fondo público del municipio de la provincia de Moho..... 68

Figura 11 Correlaciones entre el arqueo sorpresivo y el fondo público del municipio de la provincia de Moho..... 71

Figura 12 Correlaciones entre las seguridades para giros de cheque y el fondo público del municipio de la provincia de Moho – periodo 2022..... 74



RESUMEN

En este estudio se buscó estudiar en qué medida se relacionan las normas generales de tesorería y la gestión de fondos públicos del Municipalidad Provincial de Moho durante el periodo 2022. Se empleó un diseño de investigación no experimental de tipo básico, con un enfoque cuantitativo y un nivel correlacional - transversal. La muestra consistió en 132 funcionarios y trabajadores de la Municipalidad, seleccionados de manera probabilística. Se utilizó una encuesta como técnica, aplicando un cuestionario validado por expertos, cuya confiabilidad fue evaluada con el coeficiente Alfa de Cronbach, obteniendo un valor de 0.881, lo que indica una excelente confiabilidad. Los resultados revelaron que la aplicación de las normas de tesorería por parte de los funcionarios se sitúa en un nivel moderado, con un Porcentual del 64.4%, y que la gestión de los fondos públicos es moderadamente favorable, alcanzando el 62.1%. En conclusión, por medio de la prueba de Rho-Spearman (0.688), que existe una correlación significativa entre las dos variables, es decir a mejor aplicación de las normas generales de tesorería mejor manejo de fondos públicos.

Palabras clave. Arqueos sorpresivos, fondos públicos, fondos fijos para caja chica, unidad de caja, norma general de tesorería.



ABSTRACT

This study sought to study to what extent the general treasury regulations and the management of public funds of the Provincial Municipality of Moho are related during the period 2022. A basic non-experimental research design was used, with a quantitative approach and a correlational - transversal level. The sample consisted of 132 officials and workers of the Municipality, selected probabilistically. A survey was used as a technique, applying a questionnaire validated by experts, whose reliability was evaluated with Cronbach's Alpha coefficient, obtaining a value of 0.881, which indicates excellent reliability. The results revealed that the application of treasury standards by officials is at a moderate level, with a Percentage of 64.4%, and that the management of public funds is moderately favorable, reaching 62.1%. In conclusion, through the Rho-Spearman test (0.688), there is a significant correlation between the two variables, that is, the better the application of general treasury standards, the better the management of public funds.

Keyword. Surprise deposits, public funds, fixed funds for petty cash, cash unit, general treasury rule



INTRODUCCIÓN

La investigación actual, titulada "Normas Generales de Tesorería y su Impacto en la Gestión de Fondo público del Municipio de la Provincia de Moho - Periodo 2022", se centra en la Normas Generales de Tesorería (NGT) como una pieza clave de informaciones para las entidades del sector público. Estas normas facilitan la gestión adecuada de los fondos públicos, independientemente de su origen de financiamiento, con el objetivo de asegurar el flujo normal de las transacciones de la entidad.



CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Explicación de los problemas

Es esencial asegurar la transparencia, eficiencia y legalidad en la gestión de los fondos públicos para el correcto funcionamiento de una municipalidad. Las normas generales de tesorería son cruciales, ya que definen los procedimientos y directrices para administrar los recursos financieros de una entidad pública. No obstante, es necesario investigar y evaluar cómo se implementan estas normas en la Municipalidad Provincial de Mocho durante el periodo 2022, así como entender su impacto en la gestión de los fondos públicos.

Según Ureta (2017), la Norma General del Sistema de Tesorería comprenden unos conjuntos de normativas y procedimiento técnico que rigen la administración durante la ejecución presupuestaria y financiera. Estos enfoques se caracterizan por sus naturalezas cuantitativas y su paradigma positivista, los cuales se utilizan para describir y explicar diversos aspectos relacionados con su objeto de estudio.

Los fondos públicos se refieren a un conjunto específico de bienes que forman parte del patrimonio de las entidades públicas. Es importante distinguir estos fondos de los "bienes en general" de dichas entidades. (Pascual, 2010)



1.2. Planteamiento de problemas

1.2.1. Pregunta general

¿En qué medida se relacionan las normas generales de tesorería en el manejo de los fondos públicos en la municipalidad provincial de Moho periodo 2022?

1.2.2. Preguntas específicas

1. ¿Cuál es la relación de la unidad de caja en el manejo de fondos públicos en la municipalidad provincial de Moho periodo 2022?
2. ¿Cuál es la relación el uso del fondo fijo para caja chica en el manejo de fondos públicos en la municipalidad provincial de Moho periodo 2022?
3. ¿Cuál es la relación de los arqueos sorpresivos en el manejo de fondos públicos en la municipalidad provincial de Moho periodo 2022?
4. ¿Cuál es la relación de las medidas de seguridad para el giro de cheques en el manejo de fondos públicos en la municipalidad provincial de Moho periodo 2022?

1.3. Justificaciones del estudio

La investigación propuesta se justifica en virtud de la importancia crucial que tiene el manejo adecuado de los fondos públicos para garantizar la transparencia, eficiencia y legalidad en la administración municipal. La norma general de tesorerías proporciona los lineamientos y procedimientos necesarios para la gestión financiera de los recursos públicos. Por lo tanto, este estudio tiene como objetivo evaluar las aplicaciones de esta normativa en la Municipalidad Provincial de Moho durante el periodo 2022, así como determinar su impacto en la gestión de los fondos públicos.

1.4. Objetivos del estudio

1.4.1. Objetivo general

Estudiar en qué medida se relaciona las normas generales de tesorería en el manejo de los fondos públicos en la municipalidad provincial de Moho periodo 2022.

1.4.2. Objetivos específicos

1. Determinar en qué medida se relaciona la unidad de caja en el manejo de fondos públicos en la municipalidad provincial de Moho periodo 2022.
2. Demostrar en qué medida se relaciona el uso del fondo fijo para caja chica en el manejo de fondos públicos en la municipalidad provincial de Moho periodo 2022.



3. Identificar en qué medida se relaciona los arqueos sorpresivos en el manejo de fondos públicos en la municipalidad provincial de Moho periodo 2022.
4. Determinar en qué medida se relaciona las medidas de seguridad para el giro de cheques en el manejo de fondos públicos en la municipalidad provincial de Moho periodo 2024.

1.5. Hipótesis del estudio

1.5.1. Hipótesis general

Existe una relación significativa entre las normas generales de tesorería y su relación con el manejo de fondos públicos en la Municipalidad Provincial de Moho periodo 2024

1.5.2. Hipótesis específicas

1. Existe relación entre la unidad de caja en el manejo de fondos públicos en la Municipalidad Provincial de Moho.
2. Existe relación entre el uso del fondo fijo para caja chica en el manejo de fondos públicos en la Municipalidad Provincial de Moho.
3. Existe relación entre los arqueos sorpresivos en el manejo de fondos públicos en la Municipalidad Provincial de Moho.

4. Existe relación entre las medidas de seguridad para el giro de cheques en el manejo de fondos públicos en la municipalidad provincial de Moho.

a. Variable e indicador de estudio

i. Conceptualización de variables

Variable independiente: Norma generales de tesorería.

Variable dependiente: Manejo de fondo público del municipio de la provincia de Moho.

ii. Operacionalización de las variables

Tabla 1

Operacionalización de variables

| VARIABLE DE ESTUDIO | DEFINICIONES CONCEPTUALES | DEFINICIÓN OPERACIONAL (DE LA VARIABLE) | DIMENSIÓN (DE LA VARIABLE) | INDICADOR (de cada dimensión) |
|--------------------------------------|---|---|--|---|
| Normas generales de tesorería | Son un total de 15 normas que fueron proporcionadas por la Dirección General del Tesoro Público, para tener resultados más efectivos en la gestión de la recaudación y realización del gasto de los recursos financieros, en las tesorerías de las instituciones del estado de acuerdo (R. D N° 026-80-EF/77-15, 1980 | La variable normas de tesorería está compuesta por 4 dimensiones las cuales son: Unidad de cajas, usos de los fondos fijos para caja chica, arqueos sorpresivos y medidas de seguridad para el giro de cheques. Tal variable consta de 28 ítems | Unidad de caja | - Centralización de recursos financieros - Ingresos - Captación - Transferencias |
| | | | Uso del fondo fijo para cajas chicas | - Responsable - Gastos - Seguridades - Dineros en efectivos |
| | | | Arqueos sorpresivos | - Periodicidades - Responsables - Documento |
| | | | Medidas de seguridades para el giro de cheques | - Responsables - Seguridad - Verificación - Protocolos |



| VARIABLES ESTUDIO | DE | DEFINICIÓN CONCEPTUAL | DEFINICIÓN OPERACIONAL (DE LA VARIABLE) | DIMENSIONES (DE LA VARIABLE) | LA | INDICADORES (de cada dimensión) |
|------------------------|----|---|--|---|----|--|
| Fondos públicos | | Los fondos públicos, por tanto, son el capital con el que cuenta un Estado para financiar los costes del sector público. Es decir, el capital aportado por todos los contribuyentes, junto a los ingresos del Estado, con el que, posteriormente, se financiarán todas las obligaciones del sector público. Su clasificación se realiza en base a la procedencia de dicho capital, así como las clasificaciones económicas (Ministerio de economía y finanzas 2018) | La variable beneficios sociales NIC 19 está compuesta por 3 dimensiones: Beneficios laborales, remunerativos, Reparos laborales las cuales esta denotado por 17 ítems. | Administración de fondos públicos | de | - Planificación - Responsables - Orientación - Prioridades |
| | | | | Clasificación económica | | - Ingresos corrientes |
| | | | | Clasificación por fuentes de financiamiento | de | - Recursos ordinarios - Recursos directamente recaudados - Recursos determinados |

Nota. Diseñado por el investigador.



CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes del estudio

2.1.1. A nivel internacional

Guzmán (2017) "Control Interno Al Proceso De Recuperación De Cartera Vencida Y Su Relación con La Gestión De Tesorería Del Gad Municipal De San Miguel De Urququí", donde se tiene el siguiente resumen: Las finalidades de este proyecto es mejorar el proceso de recuperación de la cartera vencida con el fin de aumentar la eficiencia en las gestiones de las Tesorerías del GAD Municipal de San Miguel de Urququí. Para lograrlo, se llevó a cabo unas evaluaciones de los controles internos utilizando las metodologías COSO I, la cual son unos modelos integrales en las gestiones organizacionales. Este modelo, implementado por todos los personales en diferentes niveles jerárquicos, busca garantizar unas seguridades razonables y unas adecuadas administraciones de recurso para cumplir con las finalidades establecidos, mejorar las eficiencias en la operación, cumplir con el requisito legal y prevenir errores e irregularidades. La metodología utilizada se basó en cinco componentes del modelo COSO I: Ambiente de Control, Evaluación del Riesgo, Actividades de Control, Información y Comunicación, y Seguimiento, los cuales están interconectados y forman parte integral del proceso de administración. Se empleó un



cuestionario como herramienta de investigación para evaluar los niveles de confianzas y los riesgos del control implementado por las entidades. Los resultados de la evaluación, junto con nuestra observación, comentario y recomendación, se presentaron en unos informes de evaluaciones de los controles internos. A partir del hallazgo detectado en estas evaluaciones, surgió las necesidades de diseñar unos planes de acciones que incluyen objetivo, meta, actividad y estrategia con el fin de reducir las carteras vencidas para el año 2017. Esto, a su vez, permitiría generar recursos financieros adicionales para ser invertidos en obras y proyectos que beneficien y mejoren la calidad de vida de los habitantes del cantón Urcuquí.

Solís (2014) "El sistema de control interno en los procesos de recaudación y su relación con la gestión administrativa del gobierno municipal del Cantón San Pedro de Pelileo", donde se tiene el siguiente resumen: Objetivo: Este trabajo busca abordar el control de los ingresos públicos desde una perspectiva teórica y práctica, así como considerar las regulaciones normativas de la competencia del organismo de controles, reconociendo su importancia en las actividades económico-financieras de Sectores públicos. Se enfoca específicamente en evaluar los procedimientos de gestiones y controles en el departamento de tesorerías del Gobierno Municipal del Cantón San Pedro de Pelileo, con el fin de ofrecerle unos modelos de controles aplicables y adaptados a las necesidades de



fiscalización de los procesos en este ámbito. Metodología: Se llevó a cabo una evaluación detallada del procedimiento de gestiones y controles en el departamento de tesorerías, incluyendo el análisis del control de los ingresos municipales y el establecimiento del marco legal, objetivo y procedimientos pertinentes. Se evaluó los sistemas de controles internos existente en materias de recaudaciones, abarcando los levantamientos del proceso de sistemas. Resultado: Se identificó la importancia de contar con un sistema de control interno efectivo para evitar la malversación de fondos y cumplir con los objetivos de las tesorerías municipales del gobiernos autónomos del cantón Pelileo, que incluyen mejorar las atenciones a los que contribuyen, aumentar las recaudaciones de impuesto y reducir las carteras vencidas. Se destacaron varios factores que afectan el desarrollo adecuado del proceso de tesorería, como la tecnología, la capacitación del personal, el manual de función y el indicador de cumplimientos. Conclusión: Para promoverle cambio en las gestiones administrativas y garantizar la eficiencia de las operaciones, se proponen los diseños de unos sistemas de controles internos basados en los modelos COSO. Este sistema pretende mejorar las gestiones en áreas de tesorerías del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipio del Cantón San Pedro de Pelileo, fortaleciendo así el control y contribuyendo a alcanzar los objetivos y metas establecidos.



Calderón (2017) "Controles internos y sus relaciones con los áreas de contabilidad presupuestos, tesorerías y facturaciones de los centros de salud del Instituto Ecuatoriano de Seguros Social, provincia de los Ríos", donde se tiene el siguiente resumen: Objetivo: Este trabajo tiene como objetivo abordar la situación de la seguridad social en Ecuador, específicamente en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), destacando los cambios observados en los servicios médicos y sociales ofrecidos por la institución a nivel nacional. Se centra en identificar las deficiencias en las áreas administrativas, como contabilidad, presupuesto, tesorería y facturación, y proponer medidas para mejorar la aplicación de los controles internos. Metodología: Se desarrolló un amplio marco teórico que presenta propuestas sobre el contenido integral del control interno, sus formas de aplicación, tipos y evaluación. Se aplicaron técnicas de recolección de datos a través de participantes clave en las áreas administrativas mencionadas. Se elaboró una propuesta para los Centros de Salud del IESS en la provincia de Los Ríos, con el objetivo de establecer bases sólidas para una aplicación exitosa de los controles internos y mejorar la confiabilidad de la información generada. Resultado: Se identificaron deficiencia en la aplicación de control interno en áreas administrativas clave del IESS, lo que afecta la confiabilidad de la información generada. Se propuso un esquema detallado para mejorar la aplicación de los controles internos en los Centros de Salud del IESS en la provincia de Los Ríos, con el fin de



incrementar la confianza en la información generada y mejorar la calidad de los servicios ofrecidos a los afiliados. Conclusión: esta investigación destacan las importancias de una correcta aplicación de los controles internos en las instituciones de seguridad social, especialmente en áreas administrativas críticas como contabilidad, presupuesto, tesorería y facturación. Se espera que la propuesta elaborada en este trabajo sirva como guía para mejorar la aplicación de los controles internos en los Centros de Salud del IESS en la provincia de Los Ríos, contribuyendo así a mejorar la confiabilidad de la información generada y la calidad de los servicios ofrecidos a los afiliados.

2.1.2. En el ámbito nacional

Carrera & Díaz (2020) "Las normas generales de tesorería y su relación con el manejo de los fondos públicos de la Dirección Regional de Educación de Madre de Dios, periodo 2020", donde se tiene el siguiente resumen: Objetivo: La tesis titulada "La Norma General de Tesorerías y su relación con los manejos de Fondo Público de la Dirección Regional de Educación de Madre de Dios, periodo 2020" busca determinar la relación entre la Norma General de Tesorerías (NGT) y los manejos del Fondo Público (FP) en las Direcciones Regionales de Educación de Madre de Dios durante el año 2020. Metodología: Se aplicó un enfoque cuantitativa con unos diseños de investigación correlacionales de corte transversal, sin embargo, no se realizó ningún tipo de experimento. La población y



muestra consistieron en 28 empleados. Se utilizaron método y técnica como las observaciones, las aplicaciones de encuesta y las revisiones documentales de la DRE-MDD. Resultado: Tras el análisis de los datos, se concluyó que existe una correlación lineal estadísticamente significativa, moderada y directamente proporcionales entre la Norma General de Tesorerías y los manejos del Fondo Público. Este resultado contradice las hipótesis nulas y confirma las hipótesis generales de estudios, sugiriendo que las NGT están moderadas y significativamente relacionadas con los manejos de los FP en la DRE-MDD durante el año 2020. Conclusión: La investigación establece que la Norma General de Tesorerías guardan unas relaciones moderada y significativa con los manejos del Fondo Público en las Direcciones Regionales de Educaciones de Madre de Dios durante el periodo 2020. Este hallazgo subraya la importancia de implementar y seguir las NGT para mejorar la gestión financiera en instituciones públicas como la DRE-MDD.

Aguilar & Laquita (2021) "Evaluaciones de la norma general de tesorerías y los manejos de fondo público de la Municipalidad Distrital de Mosoc Llacta, Acomayo, Cusco, 2021", donde se tiene el siguiente resumen: Objetivo: El propósito de este trabajo fue examinar las relaciones entre las evaluaciones de la Norma General de Tesorerías y los manejos de fondo público en la Municipalidad Distrital de Mosoc LLacta - Acomayo, Cusco, durante



el año 2021. Metodología: La investigación se enmarca en un enfoque básico y de niveles correlacionales, con unos diseños de investigaciones no experimentales de cortes transversales. La población estaba compuesta por 30 funcionarios de áreas administrativas. Se utilizaron entrevistas como técnicas de recolecciones de información, y los cuestionarios de Chipana y Coa como instrumento para ambas variables. Resultado: el resultado descriptivo mostraron que el 86.67% de los participantes calificaron las evaluaciones de la Norma General de Tesorerías como regular, mientras que el 66.67% calificó los manejos de fondo público como regular. El índice de correlaciones de Pearson (r_p) fue de 0.555, con un valor de $p < 0.05$. Estos indican que existen unas relaciones significativas entre las evaluaciones de la Norma General de Tesorerías y los manejos de fondo público, siendo esta relación de grados positivos moderado en la Municipalidad Distrital de Mosoc LLacta, Acomayo, Cusco, durante el año 2021. Conclusión: Se concluye que las evaluaciones de la Norma General de Tesorerías están significativamente relacionadas con los manejos de fondo público en la Municipalidad Distrital de Mosoc LLacta, Acomayo, Cusco, en el año 2021. Esta relación positiva de grado moderado sugiere la importancia de mantener y mejorar el cumplimiento de las Normas Generales de Tesorería para garantizar un adecuado manejo de los recursos financieros de la entidad.



Egoavil & Ugarte (2021) “La norma general de tesorerías y los manejos de fondo público en la Municipalidad Provincial de Oyón, Lima, 2021”, donde se tiene el siguiente resumen: Objetivo: el estudio tiene como finalidad principal la determinación de las relaciones entre dos variables, la Norma General de Tesorerías y los manejos de fondo público, en la Municipalidad Provincial de Oyón, Lima, en el proceso de año 2021. Metodología: Se emplearon un enfoque cuantitativo de nivel descriptivo - correlacional y unos diseños de investigación no experimental de tipo aplicada de cortes transversales. La muestra consistió en 23 empleados de la municipalidad. La técnica utilizada fue las encuestas, y como instrumentos se aplicó unos cuestionarios. Estos instrumentos fueron validados por medio del juicio de expertos y se determinó sus confiabilidades a través de coeficientes alfa de Cronbach, obteniendo unos valores de 0.903, consideraciones altamente factibles. Resultado: Se encontró una relación significativa entre la variable de estudios, con unos valores de correlaciones positivas considerables de Pearson ($r = 0.762$) y unos valores de significancias (sig.) de 0.000, lo cual son menores a 0.05. Estos indican que se aceptan las hipótesis alternas y se rechazan las hipótesis nulas, confirmando así las existencias de una relación entre la Norma General de Tesorerías y los manejos de fondo público en la Municipalidad Provincial de Oyón, Lima, en 2021. Conclusión: La investigación concluyen que existen unas relaciones significativas entre la Norma General de Tesorerías y los

manejos del fondo público en la Municipalidad Provincial de Oyón, Lima, durante el año 2021. Este hallazgo destaca la importancia de cumplir y aplicar adecuadamente las normativas de tesorería para garantizar unos manejos eficientes y transparentes del recurso público en la entidad municipal.

2.1.3. En el ámbito regional o local

Ticona (2018) "Normas generales de tesorería y su influencia en el manejo de fondos públicos en la Municipalidad Provincial El Collao llave - periodo 2017", donde se tiene el siguiente resumen: Objetivo: El propósito de este estudio son los análisis de las aplicaciones de la Norma General de Tesorerías y sus influencias en los manejos de fondos públicos en la Municipalidad Provincial de El Collao llave. Metodología: Se utilizó un enfoque descriptivo-correlacional. La información se obtuvo por medio de las aplicaciones de unos cuestionarios a las unidades de tesorerías y las revisiones de informaciones documentales de las oficinas de presupuestos de la Municipalidad. Resultado: Se encontró que la Norma General de Tesorerías en la municipalidad tuvieron unos cumplimientos de 73.06%, los que indican, según las tablas de evaluaciones, unas aplicaciones buenas. En cuanto a los manejos de fondo público, las ejecuciones de ingreso fueron del 91.97% y las ejecuciones de gasto fue del 77.36% en el transcurso de año 2017, lo que sugiere que los manejos de fondo público fueron excelentes. Por lo tanto, se concluye que la Norma General de



Tesorerías influye directamente en los manejos de fondo público en la Municipalidad Provincial de El Collao Ilave. Conclusión: Las investigaciones revela que la Norma General de Tesorerías tienen unas influencias directas en los manejos de fondo público en la Municipalidad Provincial de El Collao Ilave. Los cumplimientos de esta norma se correlacionan con unos mejores manejos de recurso financiero público, lo que sugiere la importancia de su aplicación rigurosa para garantizar una gestión eficiente y transparente de los fondos municipales.

Sucasaca (2018) "Análisis de los Cumplimientos de La Norma General De Tesorerías y Sus Relaciones con Manejos De Fondo Público De La Municipalidad Distrital De Taraco Periodos 2015-2016", donde se tiene el siguiente resumen: Problema General: ¿En qué medida se está cumpliendo con las Normas Generales de Tesorería en la oficina de tesorería de la Municipalidad Distrital de Taraco, y cómo se relacionan esto con los manejos de fondo público en los periodos 2015-2016? Objetivo General: Análisis de cumplimientos de la Norma General de Tesorerías en la Municipalidad Distrital de Taraco y sus relaciones con los manejos de fondo público en las oficinas de tesorerías durante el periodo 2015-2016. Metodología: Se empleó unos enfoques cuantitativas con unos procesos deductivos. El tipo de investigación se clasificó como básicos y las naturalezas de problemas como descriptiva-no experimental. La muestra consistió en 4 empleados principales de



la entidad, seleccionados conforme a las Normas Generales de Tesorería. Resultados y Conclusiones: El análisis reveló que se hace unos usos inadecuados del fondo público en cajas chicas y las faltas de arqueo sorpresivo. Estas faltas de control afectan las seguridades en los manejos de recurso de estados y las operatividades de la institución. Se recomienda implementar un monitoreo y evaluación permanentes para juzgar el logro de los objetivos trazados y garantizar la eficiencia en la gestión de los fondos públicos.

Paucar (2020) "Analizar los cumplimientos de la norma general de tesorerías y sus relaciones con los manejos del fondo público de la Unidad de Gestión Educativa Local de Melgar-Ayaviri Periodos 2017-2018", donde se tiene el siguiente resumen: objetivo General: Análisis de las relaciones entre los cumplimientos de la Norma General de Tesorerías y los manejos de fondo público en la Unidad de Gestión Educativa Local Melgar Ayaviri durante los periodos 2017-2018. Metodología: Diseño de Investigación: No experimental. Enfoque de Investigación: Cuantitativo. Tipo de Investigación: Descriptiva y longitudinal. Métodos: Deductivo, descriptivo y analítico. Técnicas: Observación directa, análisis documental, cuestionarios y cuaderno de apuntes. Población: Personales de distintas área del municipio. Muestra: Tesoreros, asistentes de tesorerías, contabilidades, asistentes de contabilidades, operadores PAD, cajas y banco, abastecimientos,

patrimonios y almacenes. Tratamiento de las informaciones: Estadísticos. Resultados y Conclusiones: El análisis reveló deficiencias en los cumplimientos de las Normas Generales de Tesorería, especialmente en las NGT 06 y NGT 15, con Porcentuals más bajos de cumplimiento en los años 2017 (27% y 47% respectivamente) y 2018 (28% y 47% respectivamente). Se identificó que el fondo público es manejado por los Sistemas Nacionales de Tesorerías y las unidades de tesorerías de las Unidades de Gestiones Educativas Local Melgar Ayaviri. Sin embargo, la falta de conocimiento de la Resolución Directoral N° 026-80-ef/77-15 por parte del Jefe de área de tesorería se relacionan negativamente con los manejos de fondo público de las entidades. Estos hallazgos resaltan la necesidad de una mayor capacitación y cumplimiento de las normativas para mejorar la gestión financiera en la institución.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Norma general de tesorería

La Norma General de Tesorería es un conjunto de disposiciones y directrices establecidas por las autoridades competentes, con el fin de regular y normar los manejos de recurso financiero y la gestión de las tesorerías en entidades públicas y organizaciones gubernamentales. Estas normas proporcionan lineamientos específicos para garantizar la eficiencia, transparencias y legalidades en las administraciones de fondo público. (Ureta, 2017)



La Resolución Directoral N° 026-80-EF/77-15 establece un marco normativo que buscan garantizarse las transparencias, eficiencias y legalidades en las gestiones del fondo público por parte de las entidades gubernamentales, promoviendo las rendiciones de cuenta y las protecciones de los recursos financieros (Ministerio de Economía y Finanzas, 1980) es:

La N°01 sobre la Unidad de Caja establece los lineamientos y procedimientos necesarios para garantizar una gestión eficiente, segura y transparente de los fondos recaudados en una entidad pública, promoviendo las rendiciones de cuenta y las protecciones de los recursos financieros.

- Tener las mayores efectividades en las captaciones y aplicaciones de recurso y facilidades en procesos de tomar de decisión financiera.
- Evitar la presión financiera debidos a las dispersiones de fondo.
- Evitar las existencias de ingreso destinado a fin de pre-establecido.

La Norma N°02 sobre el Manejo de Fondo de Tesoros Públicos a través de Sub-cuentas establece directrices específicas relacionadas con la gestión y operación de sub-cuentas para los manejos de fondo público en unas entidades gubernamentales.

Algunos aspectos que pueden incluir esta norma son:



- Evitar la presión financiera al Tesoros Públicos debidos a las dispersiones incontroladas de fondo y desconcentrarlas las funciones de pagos hacia la entidad que mantienen relaciones directas con los beneficios o acreedores del Estado

La N°03 sobre la Facultades para los Manejos de Cuenta y Sub-cuenta Bancaria establece los procedimientos y requisitos para la autorización y gestión de cuenta y sub-cuenta bancaria por parte de una entidad gubernamental. Algunos aspectos que pueden incluir esta norma son:

- Lograr las máximas seguridades en los retiros de fondo de las entidades.

N°04 Aperturas de cuenta y sub-cuenta bancaria (*) sobre las Aperturas de Cuentas y Sub-cuentas Bancarias establece los lineamientos y procedimientos para la apertura de cuentas bancarias por parte de una entidad gubernamental. Algunos aspectos que pueden incluir esta norma son:

- Permitir unos mejores controles de los movimientos de fondos.
- Evitar las dispersiones incontroladas de fondos

N°05 Uso del fondo para pagos en efectivos: Usos de los Fondo para Pago en Efectivos establece los lineamientos y



procedimientos específicos para la gestión y utilización de un fondo destinado exclusivamente para cubrir pagos que requieran ser cancelados en efectivo dentro de una entidad gubernamental. Esta norma define cómo debe ser solicitado, custodiado, utilizado, registrado y rendido cuentas sobre el fondo en efectivo, garantizando su correcto manejo, transparencia y rendición de cuentas en el uso de los recursos públicos.

- Racionalizarse los usos de dinero en efectivo

N°06 Usos de los fondos fijos para cajas chicas: Uso de los Fondos Fijos para Cajas Chicas establece los criterios y procedimientos para la gestión y utilización de unos fondos específicamente designado para cubrir gasto menor y urgente dentro de una entidad gubernamental. Esta norma define la finalidad del fondo, el monto autorizado, los procedimientos de solicitud, la custodia y control, así como los registros y rendiciones de cuenta necesarios para garantizar sus adecuados manejos y transparencias en los usos de recurso público.

- Racionalizar los usos de dinero en efectivo

N°07 Reposiciones oportunas de los fondos para pago en efectivos y de fondos para cajas chicas: Reposiciones Oportunas de Fondos para Pago en Efectivos y del Fondo para Cajas Chicas establece los lineamientos y procedimientos para garantizar que los fondos destinados a pago en efectivos y cajas chicas sean repuestos de



manera oportuna y adecuada dentro de una entidad gubernamental. Esta norma define los criterios y plazos para la reposición de estos fondos, asegurando que se mantenga un saldo suficiente para cubrir las necesidades operativas sin interrupciones, y evitando cualquier riesgo de malversación o uso inapropiado de los recursos públicos.

- Cumplir a cabalidades con el fin para los que fue creado los Fondos para Pago en Efectivos y los Fondos Fijos para Cajas Chicas

N°08 Arqueo sorpresivo: Arqueo Sorpresivo establece los procedimientos y criterios para la realización de revisiones inesperadas y aleatorias de los fondos en efectivo y caja chica dentro de una entidad gubernamental. Estos arqueos sorpresivos tienen como objetivo verificar la exactitud y veracidad de los registros contables y la integridad de los fondos disponibles en efectivo, garantizando la transparencia, la rendición de cuentas y la prevención de posibles irregularidades o malversaciones de fondos públicos.

- Determinación de las correcciones y oportunidades de las operaciones y registros.

N°09 Transferencias de fondo: Transferencias de Fondo establece los lineamientos y procedimientos para la realización de transferencias de recursos financieros entre cuentas bancarias



dentro de una entidad gubernamental. Esta norma define los criterios para autorizar, ejecutar y registrar las transferencias de fondos, asegurando que se realicen de manera oportuna, segura y transparente, y que se cumplan con los requisitos legales y administrativos correspondientes. Además, establece medidas de control y seguimiento para garantizar la integridad y la trazabilidad de las transferencias, así como la rendición de cuentas en el uso de los recursos públicos.

- Lograr unos adecuados usos de la cuenta corriente bancaria

N°10 Medida de seguridades para los giros de cheque y traslados de fondo: Medida de Seguridades para los Giros de Cheque y Traslados de Fondo establece los procedimientos y criterios para garantizar la seguridad en el manejo y traslado de cheques y fondos dentro de una entidad gubernamental. Esta norma define medidas específicas para prevenir pérdidas, robos o fraudes durante el proceso de giros de cheque y traslados de fondo, asegurando la integridad y la confidencialidad de las transacciones financieras. Entre estas medidas pueden incluirse la custodia adecuada de los cheques, la verificación de la identidad de los responsables del traslado de fondos, el uso de dispositivos de seguridad, entre otros, con el fin de minimizar los riesgos y garantizar la transparencia en el manejo de los recursos públicos.

- Salvaguardar a los máximos los manejos de fondo.

N°11 Cheque a nombres de las entidades: Sólo se aceptarán cheque girado a nombres de las entidades por las recepciones de ingreso que no sea en efectivos; Cheques a Nombres de las Entidades establece que únicamente se aceptarán cheques que estén emitidos a nombres de las entidades para las recepciones de ingreso que no sea en efectivos. Esta norma buscan garantizarse las transparencias y la trazabilidad de los ingresos recibidos por la entidad, asegurando que los fondos ingresen a la cuenta bancaria designada a nombre de la entidad y que se registren de manera adecuada en los libros contables. Al aceptar únicamente cheques a nombre de la entidad, se fortalece el control y la rendición de cuentas en el manejo de los recursos públicos, evitando posibles irregularidades o malversaciones.

- Lograr las máximas seguridades en los tratamientos de fondo recibido

N°12 Cambios de cheque personal: Cambios de Cheque Personal establece los criterios y procedimientos para el cambio de cheques personales dentro de una entidad gubernamental. Esta norma define las condiciones bajo las cuales la entidad puede aceptar cheques personales como forma de pago, así como los requisitos que deben cumplir dichos cheques para ser considerados válidos. Además, establece medidas de control y verificación para garantizar la autenticidad y validez de los cheques personales, así como para prevenir posibles fraudes o irregularidades en el



proceso de cambio de cheques. El objetivo de esta norma es asegurar la integridad y transparencia en el manejo de los fondos públicos, minimizando los riesgos asociados al cambio de cheques personales.

- Lograr las máximas seguridades en los tratamientos de fondo disponible

N°13 Usos de sello fechadores "pagados": Uso del Sellos Fechadores "Pagado" establece los lineamientos y procedimientos para la utilización de los sellos fechadores "Pagado" en el documento contable dentro de una entidad gubernamental. Este sello se utiliza para indicar la cancelación o liquidación de obligaciones financieras, tales como facturas, recibos o comprobantes de pago.

- Prevenir las duplicidades de presentaciones de los comprobantes para unos nuevos pagos.

N°14 Conciliación de sub-cuenta bancaria de los tesoros públicos: Conciliación de Sub-Cuenta Bancaria del Tesoros Públicos establece los procedimientos y criterios para llevar a cabo las conciliaciones de la sub-cuenta bancaria utilizada por la entidad gubernamental. Estas conciliaciones son procesos contables que se realizan para comparar y ajustar los registros contables internos de la entidad con los registros bancarios proporcionados por las instituciones financieras donde se mantienen las cuentas.



- Salvaguardar en los máximos los manejos de fondo

N°15 Fianzas de servidor: Fianza de Servidores establece los lineamientos y requisitos relacionados con la obligación de los servidores públicos de contar con una fianza como garantía de su desempeño y responsabilidad en el ejercicio de sus funciones. Esta norma busca proteger los intereses del Estado y de los ciudadanos, asegurando que los servidores públicos cumplan con sus obligaciones de manera ética, profesional y responsable.

Dimensiones de la norma general de tesorerías

- **Unidades de cajas**

Las "Unidades de Cajas" se refiere a la estructura organizativa dentro de una entidad pública o privada responsable de la gestión y control de los recursos financieros en efectivo. Esta unidad es fundamental para garantizar la correcta administración de los fondos y el cumplimiento de las normativas establecidas para su manejo. Las funciones de la unidad de caja suelen incluir la recepción de ingresos en efectivo, la entrega de pagos y la custodia de los fondos en efectivo. Además, es responsable de llevar registros precisos y actualizados de las transacciones financieras realizadas, así como de mantener la seguridad y la integridad de los recursos bajo su resguardo. Es importante que la unidad de caja opere de manera eficiente y transparente, siguiendo procedimientos claros y normativas específicas para prevenir



fraudes, errores o irregularidades en el manejo del efectivo. Asimismo, debe garantizar la disponibilidad de fondos necesaria para cubrir las operaciones diarias de la entidad y proporcionar información oportuna y precisa sobre la situación financiera. En resumen, la unidad de caja desempeña un papel crucial en las gestiones financieras de unas organizaciones al asegurar los adecuados manejos de los recursos en efectivo y contribuir a mantener la solidez y la confianza en la administración financiera. (Egoavil & Ugarte, 2022).

- **Uso de los fondos para cajas chicas.**

El "Uso del Fondo para Cajas Chicas" se refiere a la práctica de asignar un monto específico de fondos en efectivo dentro de una organización para cubrir gastos menores y de naturaleza operativa que surgen en el día a día. Este fondo se utiliza para financiar pequeñas compras, pagos de bajo valor, gastos imprevistos y otros desembolsos de menor cuantía que no justifican el uso de procedimientos más formales o complejos de desembolso de fondos. Las organizaciones establecen un fondo para caja chica con los propósitos de agilizarse y simplificar los procesos de pago de gastos menores, evitando la necesidad de generar órdenes de compra, cheques o transferencias bancarias para cada transacción de bajo valor. Esto permite una gestión más eficiente de los recursos y una mayor flexibilidad para cubrir necesidades operativas inmediatas. Los usos de fondos para cajas chicas están



sujeto a política y procedimiento internos establecido por la organización, que regulan la forma en que se autorizan, registran y reportan los gastos realizados con estos fondos. Es fundamental mantener un adecuado control y registro de las transacciones efectuadas, así como asegurar la rendición de cuentas y la justificación de cada desembolso realizado. (Egoavil & Ugarte, 2022).

- **Arqueos sorprendidos**

Los "Arqueos Sorpresivos" son procedimientos de control interno utilizados para verificar la exactitud y la integridad de los fondos en efectivo en una unidad de caja o cualquier otra área donde se manejen recursos financieros en efectivo. Estos arqueos se realizan de manera inesperada y sin previo aviso al personal a cargo de la custodia de los fondos, con el objetivo de detectar posibles irregularidades, fraudes o errores en el manejo del efectivo. Durante un arqueo sorpresivo, un auditor o un responsable designado lleva a cabo una revisión detallada de la cantidad de dinero en efectivo presente en la caja o en el área designada, comparando esta cantidad con los registros contables y los comprobantes de las transacciones realizadas. Se verifica que la cantidad de efectivo coincida con la cantidad registrada en los libros contables y se investigan cualquier discrepancia o falta de conciliación. La realización de arqueos sorprendidos es una práctica importante para fortalecer los controles internos y prevenir posibles



irregularidades en los manejos de fondo en efectivos. Al ser imprevistos, estos arqueos ayudan a disuadir conductas indebidas y a garantizar la transparencia y la integridad en la gestión financiera de la organización. (Egoavil & Ugarte, 2022).

Medida de seguridades para los giros de cheque y traslados de fondo

Las "Medida de Seguridades para los Giros de Cheque y Traslados de Fondo" son procedimientos y prácticas establecidas por una organización para proteger la integridad y la seguridad de los cheques emitidos y de los fondos en efectivo durante su manipulación, transporte y transferencia entre diferentes entidades o áreas dentro de la organización. Estas medidas incluyen protocolos específicos diseñados para prevenir el fraude, el robo o cualquier otro tipo de pérdida de recursos financieros durante las operaciones relacionadas con los giros de cheque y los traslados de fondo. (Egoavil & Ugarte, 2022).

2.2.2. Fondo público

El fondo público se refieren a recurso financiero que pertenecen al Estado o a una entidad gubernamental y que son utilizados para financiar actividades y servicios de interés público. Estos fondos son obtenidos a través de diversas fuentes, como impuestos, tasas, contribuciones, ingresos por ventas de bienes y servicios, préstamos, entre otros. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2006)



De acuerdo con (Pascual, 2010) menciona, Es importante destacar que los fondos públicos deben ser administrados de manera responsable y transparente, cumpliendo con el principio de legalidades, eficiencias, economías y eficacias en su utilización. Estos recursos financieros son destinados a financiar programas y proyectos que contribuyan al bienestar y desarrollo de la sociedad en su conjunto.

La gestión adecuada del fondo público implica unos procesos rigurosos de planificación, ejecuciones, seguimiento y evaluación de los gastos, así como el establecimiento de mecanismos de control interno y externo para garantizar su correcta utilización y evitar el mal uso o la corrupción (Pascual, 2010)

Para Conde & Quispe (2021) Además, la transparencia y la rendición de cuentas son fundamentales para mantener la confianza de la ciudadanía en la gestión de los recursos públicos y asegurar su adecuada aplicación en beneficio de la comunidad.

Finalidad del estado con los fondos públicos

La finalidad del Estado con los fondos públicos es garantizar el bienestar y el desarrollo de la sociedad en su conjunto. Estos recursos financieros son utilizados para financiar programas y proyectos que buscan satisfacerse la necesidad y demanda de las poblaciones en áreas clave como la salud, la educación, la



infraestructura, la seguridad, el empleo y otros servicios públicos esenciales (Ley 28411, 2004).

Dimensiones de los fondos públicos

La administración de los fondos públicos se refiere al conjunto de procesos y acciones destinados a gestionar de manera eficiente, transparente y responsable los recursos financieros del Estado. (Ley 28693, 2006).

- Clasificación Económica

La clasificación económica se refiere a la categorización y agrupación de los ingresos y gastos del Estado de acuerdo con su naturaleza económica. Esta clasificación proporciona información detallada sobre cómo se generan los ingresos y en qué se gastan los recursos públicos. Por lo general, la clasificación económica se divide en dos categorías principales: ingresos y gastos.

- Clasificación por Fuentes de Financiamiento

“La clasificación por fuentes de financiamiento permite identificar la procedencia de los recursos utilizados por el Estado para financiar sus actividades y proyectos. Esto es importante para evaluar la sostenibilidad de la deuda pública, así como para entender el impacto de las políticas de financiamiento en la economía nacional. Además, proporciona información útil para la elaboración y

ejecución del presupuesto público, así como para la toma de decisiones en materia fiscal y financiera" (Díaz, 2016).

Recursos ordinarios

Los recursos ordinarios son aquellos ingresos que el Estado recibe de manera regular y predecible, provenientes principalmente de la recaudación de impuestos, tasas y contribuciones. Estos ingresos son parte fundamental del presupuesto público y suelen ser utilizados para cubrir los gastos recurrentes del gobierno, como salarios, servicios públicos, educación y salud. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020).

Recursos Directamente Recaudados

Los recursos directamente recaudados son aquellos ingresos que el Estado obtiene directamente de los ciudadanos, empresas u otras entidades, sin intermediarios. Estos recursos provienen de actividades específicas que generan ingresos para el gobierno y pueden incluir una variedad de conceptos, como impuestos, tasas, contribuciones, multas y regalías (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020)

Recursos determinados

Comprende 4 rubros, se detalla a continuación:

Rubro: 04. Contribuciones a Fondos



El rubro "Contribuciones a Fondos" se refiere a los pagos realizados por individuos, empresas u otras entidades a fondos específicos establecidos por el Estado para financiar programas o actividades particulares. Estas contribuciones son obligatorias y están destinadas a cubrir gastos específicos, como la seguridad social, la salud pública, la educación o los sistemas de pensiones.

Rubro: 07. Fondo de Compensación Municipal

El Fondo de Compensación Municipal es un mecanismo financiero implementado por los gobiernos centrales para redistribuir los recursos fiscales entre los diferentes municipios dentro de un país. Su objetivo principal es equilibrar las disparidades económicas y sociales entre las distintas localidades, garantizando que todas tengan acceso a recursos adecuados que brindan servicio público básico y mejora las calidades de vidas de sus habitantes.

Rubro: 18. Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones

Estos son pagos realizados por empresas, generalmente del sector extractivo (como la minería, el petróleo o el gas), al gobierno central por el derecho a explotar recursos naturales en una determinada área geográfica. Una parte de estos pagos, conocida como "canon", se transfiere a los gobiernos regionales o locales donde se realiza la explotación, mientras que otra parte, denominada

"sobrecanon", se destina a financiar proyectos de desarrollo en otras regiones del país.

2.3. Marcos conceptuales

Administraciones públicas

Las administraciones públicas se refieren a conjuntos de actividades y proceso mediante los cuales el Estado organiza y gestiona sus recursos humanos, financieros y materiales para cumplir con sus funciones y responsabilidades hacia la sociedad. (Arraiza, 2016).

Gasto público

El gasto público se refiere al conjunto de erogaciones que realiza el Estado para financiar sus actividades y programas, así como para cubrir sus obligaciones y responsabilidades hacia la sociedad. (Conde & Quispe, 2021)

Ingreso público

El ingreso público es el recurso financiero que el Estado obtiene de diversas fuentes para financiar sus actividades, programas y servicios. Estos ingresos son utilizados para cubrir gastos gubernamentales, como la prestación de servicios públicos, el pago de deudas, la inversión en infraestructura y el funcionamiento de las instituciones estatales (Conde & Quispe, 2021)

Gobierno



El gobierno se refiere a la autoridad o el conjunto de instituciones encargadas de ejercer el poder ejecutivo, legislativo y judicial en un país o territorio. Su función principal es administrar y dirigir los asuntos públicos, garantizando el orden, la seguridad y el bienestar de la población. (Arraiza, 2016)

Recursos financieros

Los recursos financieros se refieren a los activos monetarios o instrumentos financieros disponibles para una entidad, ya sea una empresa, una organización sin fines de lucro, un gobierno o un individuo. Estos recursos son fundamentales para financiar las operaciones, los proyectos y las actividades de la entidad, así como para cumplir con sus obligaciones financieras y alcanzar sus objetivos (Conde & Quispe, 2021)

Sistemas Nacionales de Tesorerías

Los Sistemas Nacionales de Tesorerías son unos conjuntos de norma, procedimiento, instrumento y sistemas que regulan y coordinan la gestión de finalidad es garantizarse las eficiencias, transparencias y seguridades en la administración de los fondos públicos, así como el adecuado cumplimiento de las obligaciones financieras del gobierno (Conde & Quispe, 2021)

Gestión municipal

La gestión municipal se refiere al conjunto de acciones, procesos y decisiones que lleva a cabo el gobierno local o municipal para administrar



los recursos, servicios y actividades dentro de su jurisdicción. Su objetivo principal es satisfacer las necesidades de los ciudadanos y promover el desarrollo económico, social y ambiental de la comunidad local (Molina et al., 2016)

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Enfoques de estudio

La investigación recae en el enfoque cuantitativo según Bernal (2010) e basa en la medición de las características de los fenómenos sociales. Esto implica partir de un marco conceptual relacionado con el problema bajo análisis y derivar una serie de postulados que expresen relaciones entre las variables estudiadas de manera deductiva. Este método tiene como objetivo generalizar y normalizar los resultados obtenidos.

Vega et al. (2014) El enfoque cuantitativo en las ciencias sociales tiene sus raíces en las ideas de Auguste Comte (1798-1857) y Emile Durkheim (1858-1917), según Estos pensadores postulaban que el estudio de los fenómenos sociales debía ser científico, es decir, susceptible de ser adquirido mediante la aplicación del método científico. Además, sostenían la idea de que todos los fenómenos sociales podían ser medidos.

El enfoque cuantitativo desarrolla las siguientes posturas:

1. Emplea la recopilación y examen de datos para abordar una o varias interrogantes de investigación y poner a prueba las hipótesis predefinidas.
2. Se apoyan en las cuantificaciones, los recuentos y a menudo en los usos de las estadísticas para determinar con precisión el patrón de los comportamientos dentro de una población.



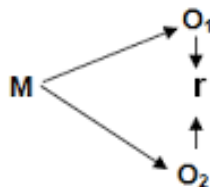
3. Se basa en unos enfoques deductivos y racionales, es simplificador y busca generalizarse el resultado de su estudio por medio de muestra representativa.
4. Inicialmente selecciona unas ideas, que se convierte en unas o muchas cuestiones sobre las investigaciones.
5. A partir de las interrogantes de investigaciones se deriva una o muchas hipótesis y se elabora unas estrategias para ponerlas a prueba o refutarlas.
6. Identifica y definen la variable en un contexto determinada.
7. Análisis de la medición obtenida mediante método estadístico.
8. Formula unas series de conclusión en relación con las hipótesis.
9. La hipótesis son evaluadas mediante prueba utilizando el diseño de investigaciones apropiadas.
10. La manera fiable de comprender las realidades es mediante las recolecciones y análisis de datos de acuerdo con ciertas reglas lógicas.

3.2. Tipo del estudio

El enfoque de investigación fue aplicado siguiendo la definición de Álvarez (2020), el cual se caracteriza por su orientación hacia la obtención de nuevo conocimiento que permita hallar soluciones a problemas prácticos.

3.3. Nivel del estudio

El estudio actual se sitúa en el ámbito correlacional, como señala Hernández et al. (2014) En este contexto, un estudio correlacional busca establecer si individuos que obtienen una puntuación alta en una variable también obtienen una puntuación alta en otra variable, así como si aquellos con una puntuación baja en una variable también tienen una puntuación baja en la segunda variable. Estos hallazgos sugieren una relación positiva entre las variables analizadas.



Así mismo:

M = Muestras

O1= V1 (Normas generales de tesorerías)

O2= V2 (Fondo público)

r= Relación entre ambas variables

3.4. Diseño del estudio

Vallejo (2002) la investigación ha desempeñado un papel crucial en el progreso científico. Los diseños de investigación se dividen en dos categorías principales según el grado de control que el investigador tenga

sobre las variables y factores internos y externos en estudio. Estos diseños pueden ser experimentales o no experimentales.

De acuerdo con lo mencionado del autor Sousa et al. (2007), el presente proyecto de estudio adopta unos diseños no experimentales, ya que no implica la manipulación ni la determinación aleatoria de variables o grupos de comparación. En este tipo de diseño, el investigador observa lo que ocurre de manera natural, sin intervenir en el proceso. Esta elección se justifica porque hay características o variables que no son susceptibles a la manipulación experimental o a la randomización.

3.5. Población y muestra del estudio

3.5.1. Población del estudio

Los universos del estudio se refieren a unos conjuntos específicos de caso que están claramente definidos, limitados y accesibles. Esta población será los puntos de referencias para las selecciones de la muestra que cumple con cierto criterio predefinidos. En otras palabras, representa el universo completo de elementos que poseen las características que se investigarán, y sobre el cual se basará la generalización de los resultados obtenidos a partir de la muestra seleccionada (Arias et al., 2016).

Para tu proyecto de investigación, la población de estudio estuvo compuesta por todos los funcionarios y trabajadores de la municipalidad de Moho, que ascienden a un total de 150.

3.5.2. Muestra del estudio

La muestra son unos subconjuntos representativos de la población total en la que se llevarán a cabo de las investigaciones. La obtención de las cantidades de componente de la muestra puede realizarse mediante diversos procedimientos, como fórmulas específicas, consideraciones lógicas y otros métodos. Su selección cuidadosa garantiza que los resultados obtenidos sean generalizables y reflejen de manera precisa las características de la población en su conjunto (López, 2004).

$$n = \frac{Z^2 * P * Q * N}{E^2 * (N - 1) + P * Q}$$

Donde:

Z= Nivel de confianza

P = Probabilidad de éxito, o proporción esperada.

Q = Probabilidad de fracaso

E = Precisión (error máximo admisible en términos de proporción)

Muestreo

El muestreo que se empleará para seleccionar la muestra será el probabilístico de tipo aleatorio simple, el cual se lleva a cabo mediante la selección aleatoria de elementos individuales de la población. La fórmula para calcular el tamaño de la muestra en este tipo de muestreo es:

$$n = \frac{1.96^2 * 0.5 * 0.5 * 150}{0.05^2 * (150 - 1) + 0.5 * 0.5}$$

La muestra para tomar será de 132

3.6. Técnica e instrumento para la recolección de información

3.6.1. Técnicas del estudio

Según Caro (2018) esta técnica implica la formulación de un conjunto de preguntas cerradas, diseñadas para obtener información precisa y específica. Las encuestas son comúnmente empleadas en investigaciones de naturaleza cuantitativa, ya que permiten recopilar datos de manera estructurada y objetiva, facilitando así el análisis estadístico de los resultados obtenidos.

Exacto, esa es una de las ventajas principales de la encuesta. Al ser una técnica estructurada que utiliza preguntas cerradas, facilita la recopilación de datos de una amplia muestra de personas de manera rápida y eficiente. Además, al calcular los resultados y obtener Porcent, se puede realizar un análisis cuantitativo que brinde una visión clara y objetiva de las opiniones, actitudes o comportamientos de la población en estudio. Esto proporciona una base sólida para la toma de decisiones y la formulación de conclusiones en la investigación.

3.6.2. Instrumento del estudio

Así es, la encuesta es una herramienta flexible y versátil que se adapta a diferentes modelos de análisis y objetivos de investigación. A través de una serie de preguntas diseñadas para explorar aspectos específicos de interés, se recopila información de manera sistemática y estructurada. Este método es especialmente útil en estudios cuantitativos, donde se busca obtener datos numéricos sobre actitudes, opiniones o comportamientos de una población. La diversidad de tipos de preguntas que se pueden incluir en una encuesta permite abordar diferentes aspectos del tema de investigación y obtener una visión amplia y completa del fenómeno estudiado (Cisneros et al. 2022).

3.7. Validación y confiabilidades de instrumentos de estudio

3.7.1. Validaciones del instrumento

Según (Marroquín, 2019), se refiere al grado en que un instrumento de medición refleja de manera precisa un dominio específico de contenido en lo que se pretende medir. Por lo tanto, en investigación, la validez se relaciona con la certeza o confianza en los resultados obtenidos a través de dicho instrumento. Continuando, se presentan la lista de experto que participan en las validaciones de los instrumentos utilizado en este estudio.

En dicha tabla 2, se presenta las listas de los especialistas que validan el instrumento de investigación.

Tabla 2

Lista de expertos

| N° | Apellidos y nombres | DNI | Calificación (%) |
|----|---------------------|-----|------------------|
| 01 | | | |
| 02 | | | |
| 03 | | | |

Nota. Diseñado por el investigador

3.7.2. Confiabilidades de instrumento

La fiabilidad, que establece el grado de confianza en la información obtenida mediante los instrumentos de medición, se refiere a su precisión o exactitud. Para evaluar la fiabilidad de nuestros instrumentos, aplicaremos el modelo estadístico Alfa de Cronbach, el cual determina qué tan confiables son. Este coeficiente se encuentra en una escala de 0 a 1, donde valores más cercanos a 1 indican una mayor fiabilidad. La ecuación para calcular el coeficiente Alfa de Cronbach es lo siguiente expresión:

Tabla 3

Escalas de mediciones de las confiabilidades.

| RANGO | CONFIABILIDAD |
|--------------|--------------------|
| 0.53 a menos | Confiabilidad nula |
| 0.54 a 0.59 | Confiabilidad baja |
| 0.60 a 0.65 | Confiable |



| | |
|-------------|-------------------------|
| 0.66 a 0.71 | Muy confiable |
| 0.72 a 0.99 | Excelente Confiabilidad |
| 1 | Confiabilidad perfecta |

Nota: Elaboración propia.

$$\alpha = \frac{k}{k-1} \left[1 - \frac{\sum V_i}{V_t} \right] \dots \text{ecuación (1)}$$

Donde:

α =Alfa de Cronbach

k=Número de ítems

V_i =Varianza de cada ítems

V_t =Varianza total

En nuestro estudio, la evaluación de las confiabilidades se lleva a cabo utilizando el coeficiente Alfa de Cronbach, en la cual se presenta un valor de 0.881. Según lo indicado En dicha tabla 3, este resultado corresponde a un nivel de confiabilidad excelente.

3.8. Diseños de las estrategias para las pruebas de hipótesis

Se empleará las pruebas estadísticas de correlación lineal simple de Rho - Spearman para contrastar la hipótesis.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1. Presentaciones, análisis e Descripción de información

Tabla 4

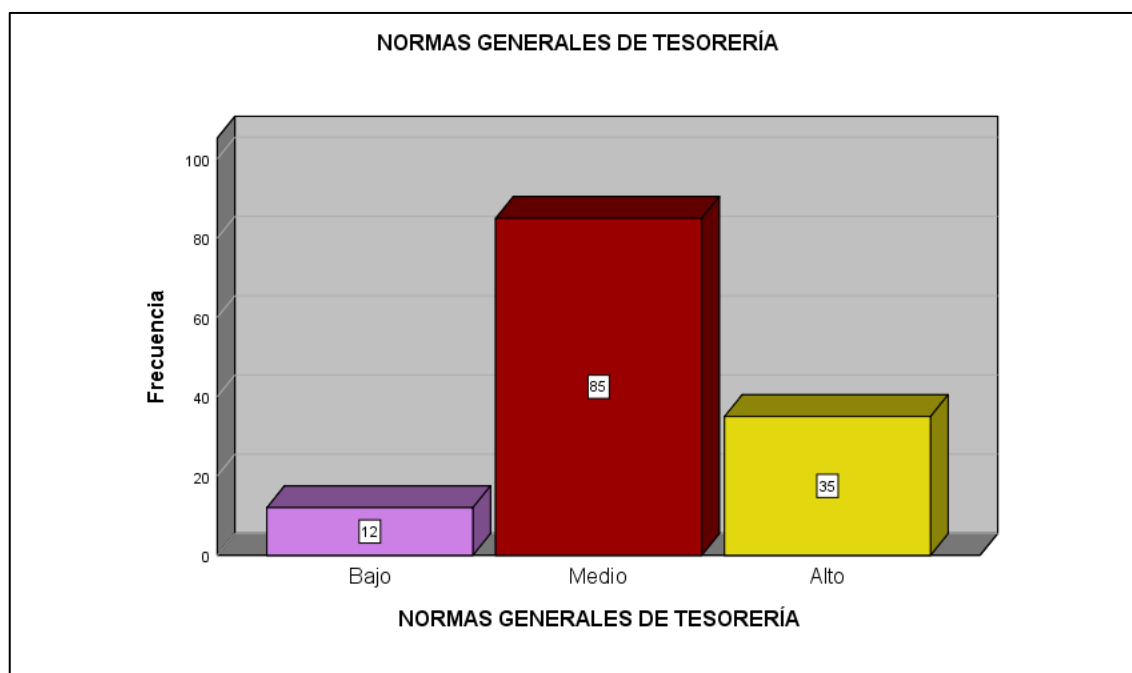
Resultados Variable nivel de la norma general de tesorerías

| | Repeticiones | Porcentual | Porcentual válido | Porcentual acumulado |
|--------------|--------------|------------|-------------------|----------------------|
| Bajo | 12 | 9.1 | 9.1 | 9.1 |
| Medio | 85 | 64.4 | 64.4 | 73.5 |
| Alto | 35 | 26.5 | 26.5 | 100.0 |
| Total | 132 | 100.0 | 100.0 | |

Nota. Diseñado por el investigador

Figura 1

Resultados Variable nivel de la normas general de tesorerías



Nota. Diseñado por el investigador



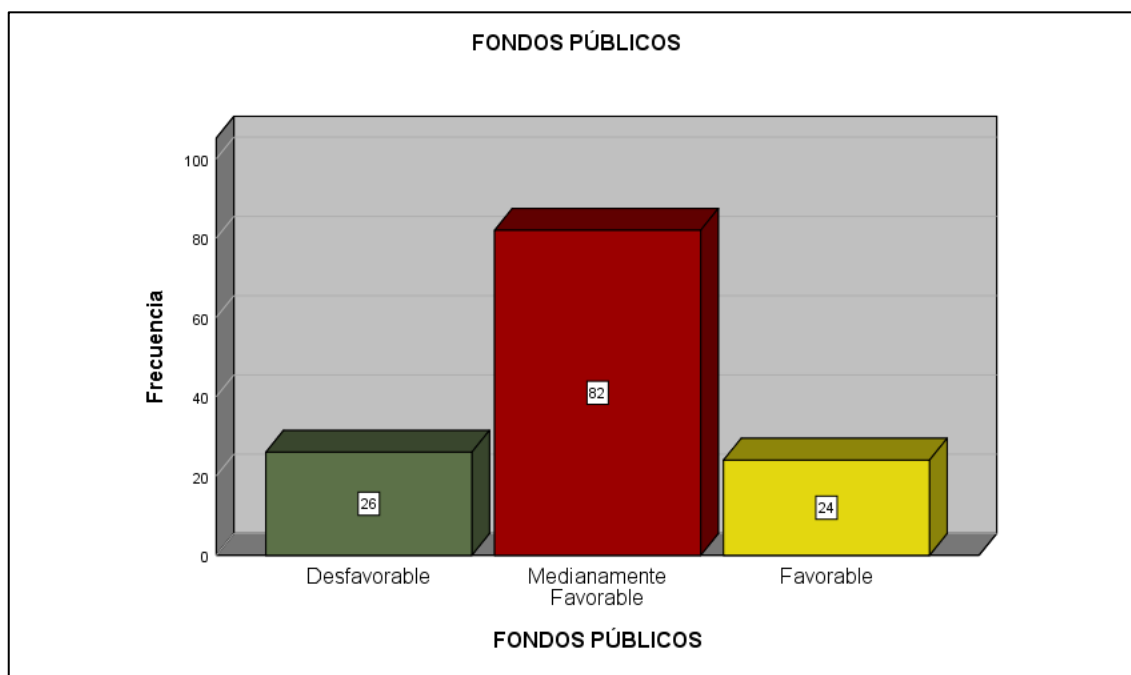
En dicha tabla 4 y figura 1, se observa que, el nivel de las normas generales de tesorería se encuentra en un nivel medio ello con un Porcentual del 64.4% ello a razón de 85 encuestados, así mismo 35 funcionarios mencionan que los niveles de uso de las normas de tesorerías se encuentran en unos niveles altos ello con un Porcentual del 26.5%, sin embargo, 12 funcionarios mencionan que los niveles de aplicabilidades de la normativa de tesorerías son muy bajos en el municipio de Moho.

Tabla 5

Datos finales de los Variables niveles de fondo público.

| | Repeticiones | Porcentual | Porcentual válido | Porcentual acumulado |
|-------------------------------|--------------|------------|-------------------|----------------------|
| Desfavorable | 26 | 19.7 | 19.7 | 19.7 |
| Medianamente Favorable | 82 | 62.1 | 62.1 | 81.8 |
| Favorable | 24 | 18.2 | 18.2 | 100.0 |
| Total | 132 | 100.0 | 100.0 | |

Nota. Diseñado por el investigador

Figura 2*Resultados Variable de nivel del fondo público**Nota. Diseñado por el investigador*

En dicha tabla 5 y figura 2, se aprecia que, los grados de fondo público del municipio de la provincia de Mocho se encuentra en un estado medianamente favorable ello con un Porcentual del 62.1% ello a razón de 82 funcionarios, así mismo 26 funcionarios de la municipalidad provincial de Mocho menciona que los fondos públicos en dicha entidad del estado se encuentra desfavorable con un Porcentual del 16.7%, sin embargo, 24 funcionarios mencionan que los fondos públicos vienen siendo manejados favorablemente en dicha municipalidad.

Tabla 6

Tabla cruzadas relaciones de la norma general de tesorerías fondo público

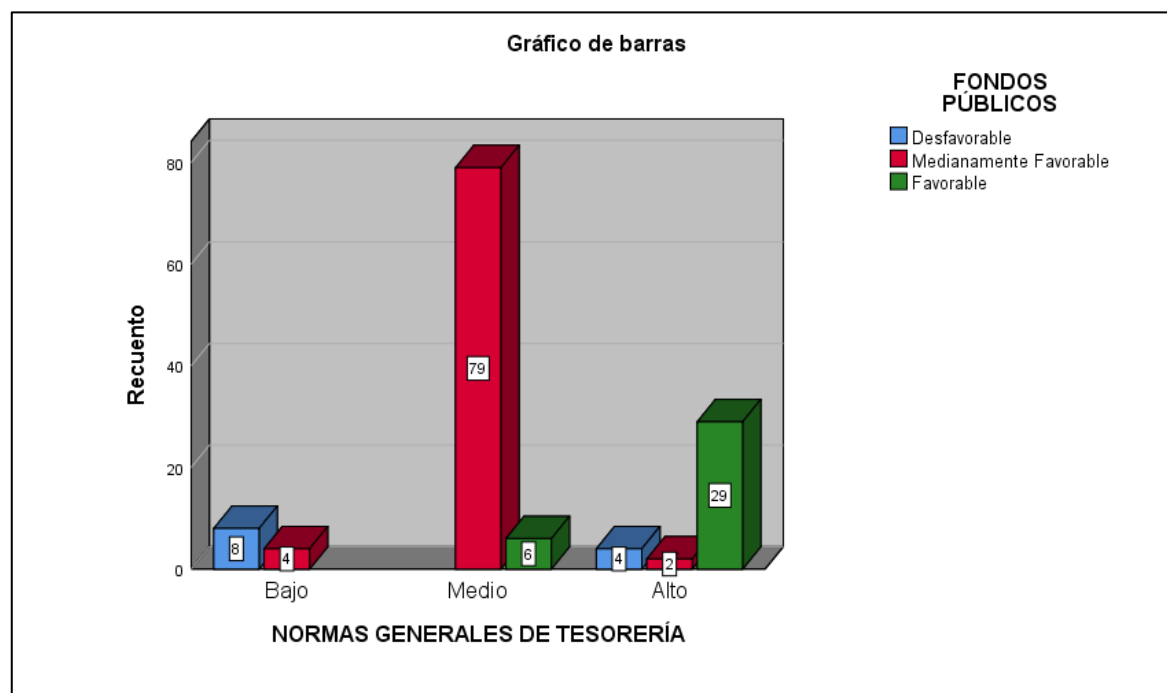
| | | FONDOS PÚBLICOS | | | Total |
|--------------------------------------|--------------|-----------------|------------------------|-----------------|--------|
| | | Desfavorable | Medianamente Favorable | Favorable | |
| NORMAS GENERALES DE TESORERÍA | Bajo | 8 _a | 4 _b | 0 _b | 12 |
| | | 6,1% | 3,0% | 0,0% | 9,1% |
| | Medio | 0 _a | 79 _b | 6 _a | 85 |
| | | 0,0% | 59,8% | 4,5% | 64,4% |
| | Alto | 4 _a | 2 _b | 29 _c | 35 |
| | | 3,0% | 1,5% | 22,0% | 26,5% |
| Total | | 12 | 85 | 35 | 132 |
| | | 9,1% | 64,4% | 26,5% | 100,0% |

Las letras del subíndices denotan unos subconjuntos de FONDOS PÚBLICOS categoría cuya proporción de las columnas no difieren de formas significativas entre sí en los niveles ,05.

Nota. Diseñado por el investigador

Figura 3

Tablas cruzadas relación de la norma general de tesorerías fondo público



Nota. Diseñado por el investigador

En dicha tabla 6 y figura 3, se aprecian que en el momento de relacionar 2 variables que forman partes de estudios de investigaciones realizada en funcionario de la municipalidad provincial de Moho, se observa que 79 funcionarios mencionan que la normativa general de tesorerías se hallan en un nivel medio ello reflejado en el manejo medianamente favorable en los manejos de fondo público en dicha institución con un Porcentual del 59.8%, así mismo se observa que 4 funcionarios mencionan que la aplicabilidad de las normas generales de tesorería se halla en un nivel bajo reflejado en los manejos del fondo público de forma regular ello con un Porcentual del 3%, así mismo 8 funcionarios mencionan que la aplicabilidad de las normas generales de contabilidad se encuentran en un nivel bajo ello con un desfavorable manejo de los fondos públicos, sin embargo 29 funcionarios mencionan que si se aplica de forma adecuada la norma general de tesorerías ello unos favorables manejos de fondo público.

Tabla 7

Tabla cruzada relación de las unidades de cajas fondo público.

| | | FONDOS PÚBLICOS | | | |
|----------------|-------|-------------------|------------------------|-----------------|-------|
| | | Desfavorable | Medianamente Favorable | Favorable | Total |
| Unidad de caja | Bajo | 0 _{a, b} | 9 _b | 0 _a | 9 |
| | | 0,0% | 6,8% | 0,0% | 6,8% |
| | Medio | 5 _a | 50 _a | 21 _a | 76 |
| | | 3,8% | 37,9% | 15,9% | 57,6% |

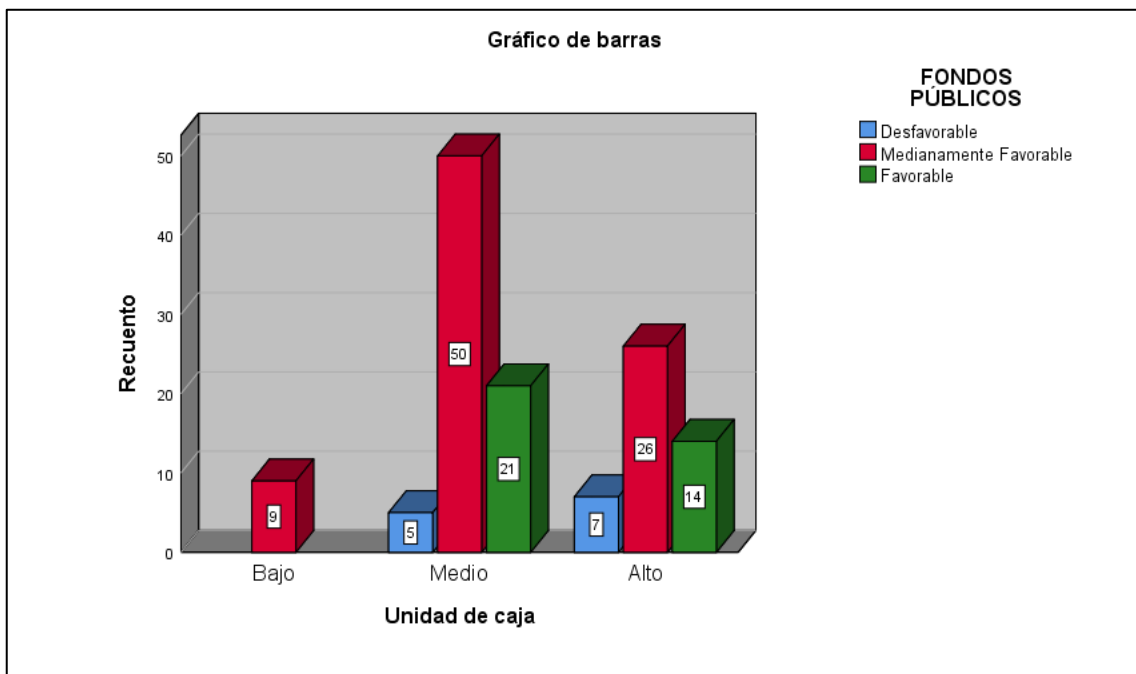
| | | | | |
|--------------|----------------|-----------------|-----------------|--------|
| Alto | 7 _a | 26 _a | 14 _a | 47 |
| | 5,3% | 19,7% | 10,6% | 35,6% |
| Total | 12 | 85 | 35 | 132 |
| | 9,1% | 64,4% | 26,5% | 100,0% |

CLas letras del subíndices denotan unos subconjuntos de FONDOS PÚBLICOS categoría cuya proporción de las columnas no difieren de formas significativas entre sí en los niveles ,05.

Nota. Diseñado por el investigador

Figura 4

Tablas cruzadas relación de la unidad de caja fondos públicos



Nota. Diseñado por el investigador

En dicha tabla 7 y figura 4, se aprecian que en el momento relacionar las dimensiones unidades de cajas y las variables fondos públicos la cual forma parte de los estudios de indagación realizada en funcionario de la entidad pública de Moho, se observa que 50 funcionarios mencionan que la unidad de caja viene siendo usada de forma regular ello reflejado en el manejo medianamente

favorable en los manejos de fondo público en dicha institución con un Porcentual del 37.9%, así mismo se observa que 26 funcionarios mencionan que la aplicabilidad de la unidad de caja se halla en un nivel bueno reflejado en el manejo del fondo público de forma regular ello con un Porcentual del 19.7%, así mismo 5 funcionarios mencionan que la aplicabilidad de la unidad de caja se encuentra en unos niveles regulares ello con un desfavorable manejo de los fondos públicos, sin embargo 21 funcionarios mencionan que si se aplican de formas adecuadas las unidades de cajas ello un favorable manejos del fondo público.

Tabla 8

Tabla cruzada relación del usos del fondos fijos para cajas chicas fondos públicos

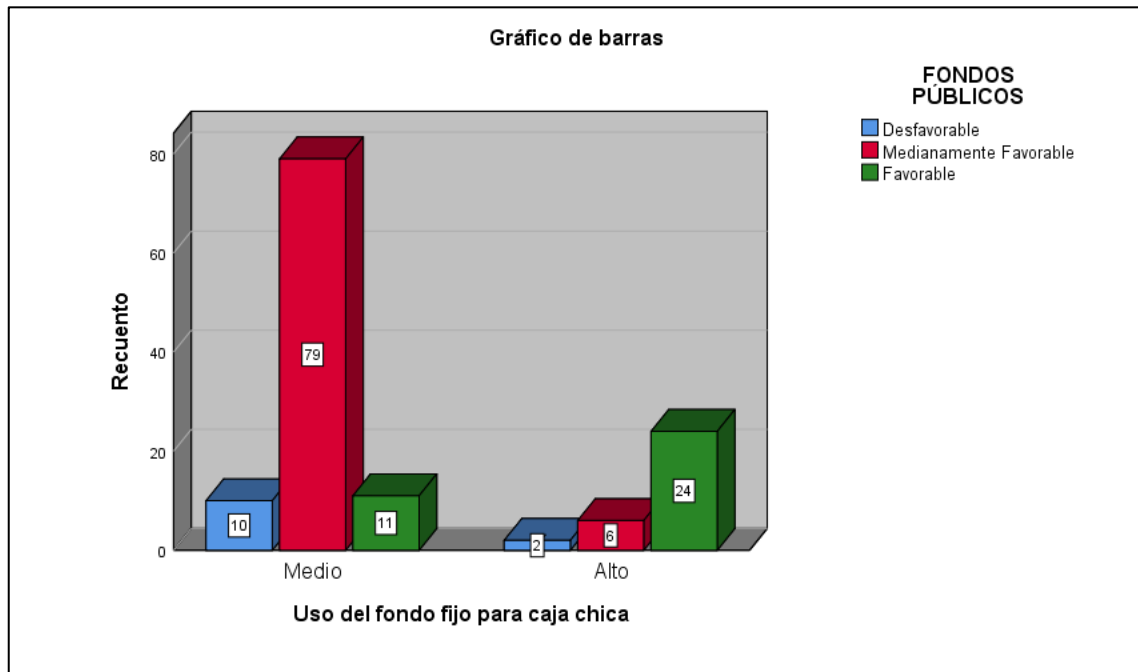
| | | FONDOS PÚBLICOS | | | Total |
|--|-------|-------------------------|--------------------------|--------------------------|---------------|
| | | Desfavorable | Medianamente Favorable | Favorable | |
| Usos de fondos fijos para cajas chicas | Medio | 10 _a 7,6% | 79 _a 59,8% | 11 _b 8,3% | 100 75,8% |
| | Alto | 2 _a 1,5% | 6 _a 4,5% | 24 _b 18,2% | 32 24,2% |
| Total | | 12 9,1% | 85 64,4% | 35 26,5% | 132 100,0% |

Las letras del subíndices denotan unos subconjuntos de FONDOS PÚBLICOS categoría cuya proporción de las columnas no difieren de formas significativas entre sí en los niveles ,05.

Nota. Diseñado por el investigador

Figura 5

Tabla cruzada relación del uso del fondo fijo para caja chica fondos públicos



Nota. Diseñado por el investigador

En dicha tabla 8 y figura 5, se presenta que en el momento de relacionar las dimensiones fondos fijos para cajas chicas y la variable fondo público la cual forma parte del estudios de indagación realizada en funcionario de la entidad pública de Moho, se observa que 79 funcionarios mencionan que los fondos fijos para caja chica viene siendo usada de forma regular ello reflejado en el manejo medianamente favorable en los manejos de fondo público en dicha institución con un Porcentual del 59.8%, así mismo se observa que 6 funcionarios mencionan que la aplicabilidad de los fondos fijos para caja chica se halla en un nivel bueno reflejado en los manejos del fondo público de forma regular ello con un Porcentual del 4.5%, así mismo 10 funcionarios mencionan que la

aplicabilidad de los fondos fijos para caja chica se encuentran en un nivel regular ello con un desfavorable manejo de los fondos públicos ello con un Porcentual del 7.6%, sin embargo 24 funcionarios mencionan que si se aplica de forma adecuada los fondos fijos de caja chica ello un favorable manejo de los fondos públicos con un Porcentual del 18.2%.

Tabla 9*Tablas cruzadas relaciones de los arqueos sorprendivos fondos públicos*

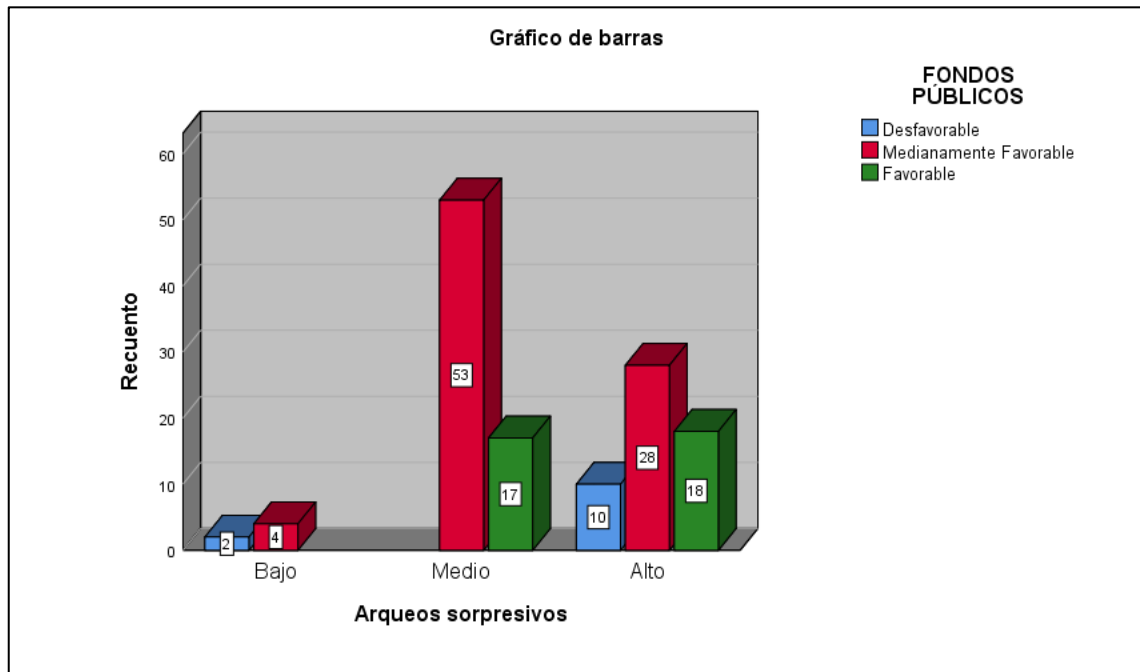
| | | FONDOS PÚBLICOS | | | |
|----------------------|-------|-----------------|------------------------|--------------------|--------|
| | | Desfavorable | Medianamente Favorable | Favorable | Total |
| Arqueos sorprendivos | Bajo | 2 _a | 4 _{a, b} | 0 _b | 6 |
| | | 1,5% | 3,0% | 0,0% | 4,5% |
| | Medio | 0 _a | 53 _b | 17 _b | 70 |
| | | 0,0% | 40,2% | 12,9% | 53,0% |
| | Alto | 10 _a | 28 _b | 18 _{a, b} | 56 |
| | | 7,6% | 21,2% | 13,6% | 42,4% |
| Total | | 12 | 85 | 35 | 132 |
| | | 9,1% | 64,4% | 26,5% | 100,0% |

CLas letras del subíndices denotan unos subconjuntos de FONDOS PÚBLICOS categoría cuya proporción de las columnas no difieren de formas significativas entre sí en los niveles ,05.

Nota. Diseñado por el investigador

Figura 6

Tabla cruzada relación de los arqueos sorprendivos fondos públicos



Nota. Diseñado por el investigador

En dicha tabla 9 y figura 6, se evidencia que en el momento de relacionar las dimensiones arqueos sorprendivos y las variables fondos públicos la cual forma parte del estudios de indagación realizada en funcionario de la entidad pública de Moho, se observa que 53 funcionarios mencionan que los arqueos sorprendivos vienen siendo usada de forma regular ello reflejado en el manejo medianamente favorable en los manejos de fondo público en dicha institución con un Porcentual del 40.2%, así mismo se observa que 28 funcionarios mencionan que la aplicabilidad de los arqueos se halla en un nivel bueno reflejado en los manejos del fondo público de forma regular ello con un Porcentual del 21.2%, así mismo 2 funcionarios mencionan que la aplicabilidad de los arqueos

sorpresivos se encuentran en un nivel bajo ello con un desfavorable manejo de los fondos públicos ello con un Porcentual del 1.5%, sin embargo 18 funcionarios mencionan que si se aplica de forma adecuada los arqueos ello se ve reflejada en unos favorables manejos del fondo público con un Porcentual del 13.6%.

Tabla 10

Tablas cruzadas relaciones de las medida de seguridades giros de cheque fondo público.

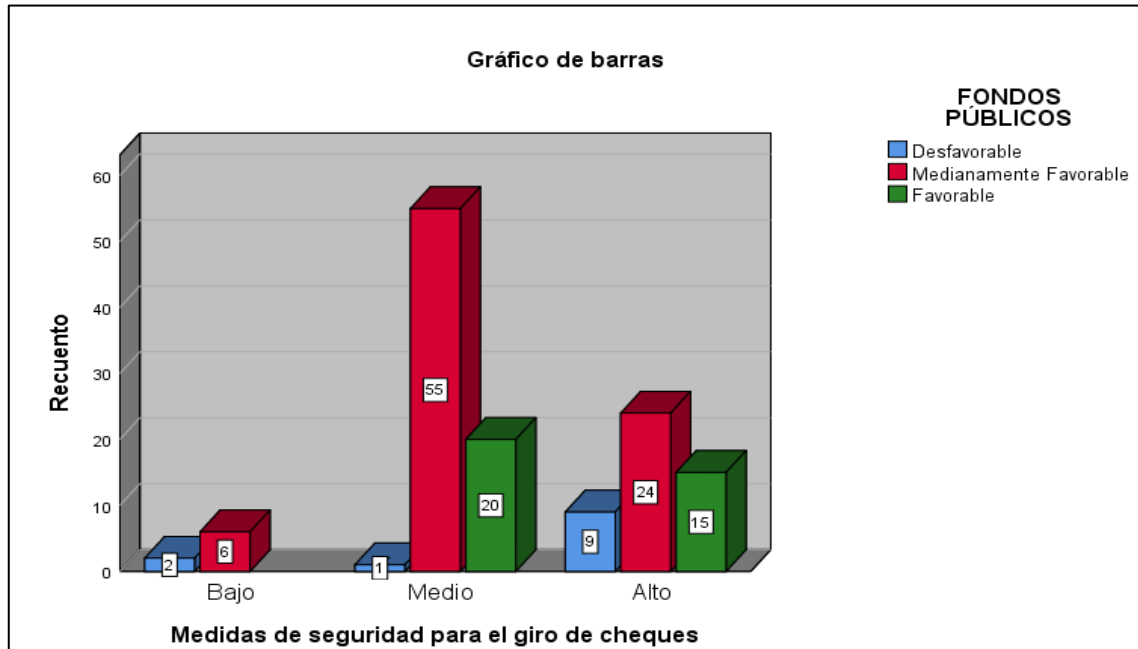
| | | FONDOS PÚBLICOS | | | |
|---|--------------|------------------------|---------------------------|-----------------------------|---------------|
| | | Desfavorable | Medianamente Favorable | Favorable | Total |
| Medidas de seguridad para el giro de cheques | Bajo | 2 _a 1,5% | 6 _{a, b} 4,5% | 0 _b 0,0% | 8 6,1% |
| | Medio | 1 _a 0,8% | 55 _b 41,7% | 20 _b 15,2% | 76 57,6% |
| | Alto | 9 _a 6,8% | 24 _b 18,2% | 15 _{a, b} 11,4% | 48 36,4% |
| Total | | 12 9,1% | 85 64,4% | 35 26,5% | 132 100,0% |

CLas letras del subíndices denotan unos subconjuntos de FONDOS PÚBLICOS categoría cuya proporción de las columnas no difieren de formas significativas entre sí en los niveles ,05.

Nota. Diseñado por el investigador

Figura 7

Tablas cruzadas relaciones de la medida de seguridades giros de cheques fondos públicos



Nota. Diseñado por el investigador

En dicha tabla 10 y figura 7, se evidencian que en el momento de relacionar las dimensiones seguridad de giro de cheques y las variables fondos públicos la cual forma parte del estudios de indagación realizada a funcionario de la entidad pública de Moho, se observa que 55 funcionarios mencionan que las seguridades para los giros de cheque vienen siendo usada de forma regular ello reflejado en el manejo medianamente favorables en los manejos de fondo público en dicha institución con un Porcentual del 41.7%, así mismo se observa que 24 funcionarios mencionan que la aplicabilidad de la seguridades para los giros de cheque se halla en un nivel bueno reflejado los manejos del fondo público de forma regular ello con un Porcentual del 18.2%, así mismo 2 funcionarios



mencionan que la aplicabilidad de las seguridades para los giros de cheque se encuentran en un nivel bajo ello con unos desfavorables manejos de fondo público ello con un Porcentual del 1.5%, sin embargo 15 funcionarios mencionan que si se aplica de forma adecuada la seguridad para el giro de cheques ello se ve reflejada en unos favorables manejos del fondo público con un Porcentual del 11.4%.

4.2. Procedimiento de evaluación hipotética

Hipótesis General

Existe relación significativa entre las normas generales de tesorería y los fondos públicos en la municipalidad provincial de Moho – periodo 2022.

1. Formulación de hipótesis estadísticas

Ho: No existe relación significativa entre las normas generales de tesorería y los fondos públicos en la municipalidad provincial de Moho – periodo 2022.

Ha: Existe relación significativa entre las normas generales de tesorería y los fondos públicos en la municipalidad provincial de Moho – periodo 2022.

2. Elegir los grados de significancias

Los niveles de significancias elegidos es $\alpha=0,05$

3. Selecciones de las pruebas estadísticas

Un Coeficientes de correlaciones de Spearman, también conocido como Rho de Spearman, es una medida estadística no paramétrica que evalúa la relación monótonica entre dos variables continuas.

4. Leer el valor de P

El nivel de significancia es un umbral predefinido que se utiliza para determinar si el valor p es lo suficientemente pequeño como para rechazar la hipótesis nula. Comúnmente, un nivel de significancia de 0.05 se utiliza como punto de corte. Si el valor p es menor que 0.05, se considera que el resultado es estadísticamente significativo, lo que significa que hay evidencia suficiente para rechazar la hipótesis nula. Si los valores de p es mayores que 0.05, no hay suficientes evidencias para rechazo de la hipótesis nula.

Tabla 11

Correlaciones entre la norma general de tesorerías y el fondo público del municipio de la provincia de Moho

| | | | NORMA GENERAL DE TESORERÍAS | FONDO PÚBLICOS |
|----------------------------|--|-------------------------------------|--|---------------------------|
| Rho de Spearman | NORMAS GENERALES DE TESORERÍA | Coeficientes de correlaciones | 1,000 | ,688** |
| | | Sigs. (bilaterales) | . | ,000 |
| | FONDOS PÚBLICOS | N | 132 | 132 |
| | | Coeficientes de correlaciones | ,688** | 1,000 |
| | | Sigs. (bilaterales) | ,000 | . |

N

132

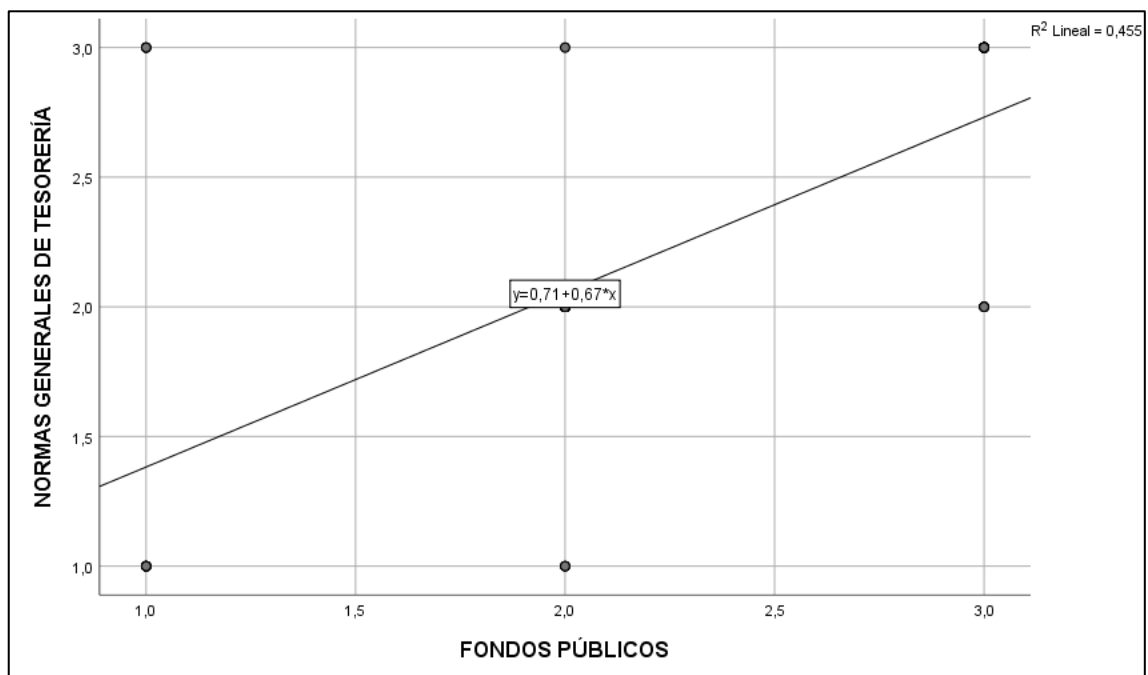
132

** . Las correlaciones son significativas en los niveles 0,01 (bilateral).

Nota. Diseñado por el investigador

Figura 8

Correlaciones entre la norma general de tesorerías y el fondo público del municipio de la provincia de Moho



Nota. Diseñado por el investigador

5. Decisiones estadísticas

Enfocándonos en los valores para la toma de decisiones estadísticas sobre la aceptación o rechazo de la hipótesis presentamos el siguiente criterio:

Criterios: reglas de decisiones

Cuando los valores de p son mayores que 0.05, se concluyen que no hay suficientes evidencias para rechazo de la hipótesis nula y se acepta esta última, mientras que se descarta la hipótesis alternativa. Por otro lado, si

los valores de p es inferior a 0.05, se concluyen que hay suficientes evidencias para el rechazo de las hipótesis nulas y se aceptan las hipótesis alternativas.

Descripción:

En dicha tabla 12 se observa que las variables norma general de tesorerías ejerce una influencia positiva sobre la variable fondos públicos en la municipalidad provincial de Moho, año 2022, con una correlación de rho – Spearman de 0.688. Estos datos indican una correlación positiva moderada. Además, el valor de P es 0.00 es inferior que los grados de significancias de $\alpha=0.05$, lo que sugiere unas relaciones significativas entre estas dos variables. Así que, se rechaza la hipótesis nula y se procede a aceptar la hipótesis alterna, concluyen que existen unas relaciones significativas entre la norma general de tesorerías y el fondo público del municipio de la provincia de Moho en el año 2022, tal como se detalla en la figura 10.

Hernández et al. (2014) sostienen que los análisis de regresiones lineales son unos modelos estadísticos utilizados para estimar los efectos de unas variables sobre otras. El diagrama de dispersiones, según Briones (2003), es una forma gráfica de observar correlaciones. Aunque los análisis de regresiones son unas pruebas más contundentes para distribución normal y se utiliza para determinar si una variable afecta a la otra, las pruebas estadísticas de rho – Spearman también miden correlaciones. Por lo tanto, el diagrama de dispersiones de datos, guiados por las ecuaciones lineales, proporcionarán unas estimaciones de los resultados, lo que ayudará a realizar recomendaciones.



Según a la tabla 12 y la figura 9, nuestro resultado revela unas correlaciones de 0.688 entre las variables norma general de tesorerías y la variable fondo público del municipio de la provincia de Moho. Según a los análisis estadísticos de rho Spearman, el punto de dispersiones muestra una pendiente positiva, lo que sugiere que a medida que se apliquen mejoras a norma general de tesorerías, se mejorarán los manejos del fondo público en la municipalidad de Moho.

La tabla muestra los resultados de correlación de Spearman entre dos variables: la Norma General de Tesorerías y el Fondo Público del municipio de la provincia de Moho. Aquí está la interpretación detallada de los resultados:

Correlación entre Norma General de Tesorerías y Fondo Públicos

Coeficiente de Correlación (Rho de Spearman):

La correlación entre la Norma General de Tesorerías y los Fondos Públicos es de 0,688.

Este valor indica una correlación positiva fuerte entre ambas variables.

El valor de significancia (Sigs. bilaterales) para ambas correlaciones es de 0,000, lo que significa que las correlaciones son estadísticamente significativas al nivel de confianza del 99% (nivel de significancia de 0,01).

La correlación positiva de 0,688 indica que hay una relación fuerte y positiva entre la Norma General de Tesorerías y los Fondos Públicos del municipio.

En términos prácticos, esto sugiere que las políticas y regulaciones establecidas por la Norma General de Tesorerías pueden tener un impacto significativo en la gestión y disponibilidad de los Fondos Públicos en el municipio de Moho.

Por ejemplo, es posible que una normativa más estricta o eficiente en la gestión de tesorería esté asociada con niveles más altos de fondos públicos disponibles o mejor administrados en el municipio.

Los resultados indican una relación positiva y significativa entre la Norma General de Tesorerías y los Fondos Públicos en el contexto específico del municipio de Moho.

Esta correlación puede ser importante para entender cómo las políticas financieras y administrativas afectan directamente la disponibilidad y gestión de recursos públicos en el municipio.

En resumen, los hallazgos respaldan la idea de que existe una conexión sólida entre las normativas de tesorería y la situación de los fondos públicos en el municipio, subrayando la importancia de políticas efectivas de tesorería para la gestión financiera pública.

Prueba de Hipótesis específica 1

Existe relación significativa entre la unidad de caja y los fondos públicos en la municipalidad provincial de Moho – periodo 2022.

1. Formulación de hipótesis estadísticas

Ho: No existe relación significativa entre la unidad de caja y los fondos públicos en la municipalidad provincial de Moho – periodo 2022.

Ha: Existe relación significativa entre la unidad de caja y los fondos públicos en la municipalidad provincial de Moho – periodo 2022.

2. Criterios: reglas de decisiones

P valor > 5%: Se procede a aceptar la hipótesis nula y rechazo de la hipótesis alternativa.

P valor < 5%: Se procede a aceptar la hipótesis alternativa y rechazo de la hipótesis nula.

Tabla 12

Correlaciones entre las unidades de cajas y el fondo público del municipio de la provincia de Moho

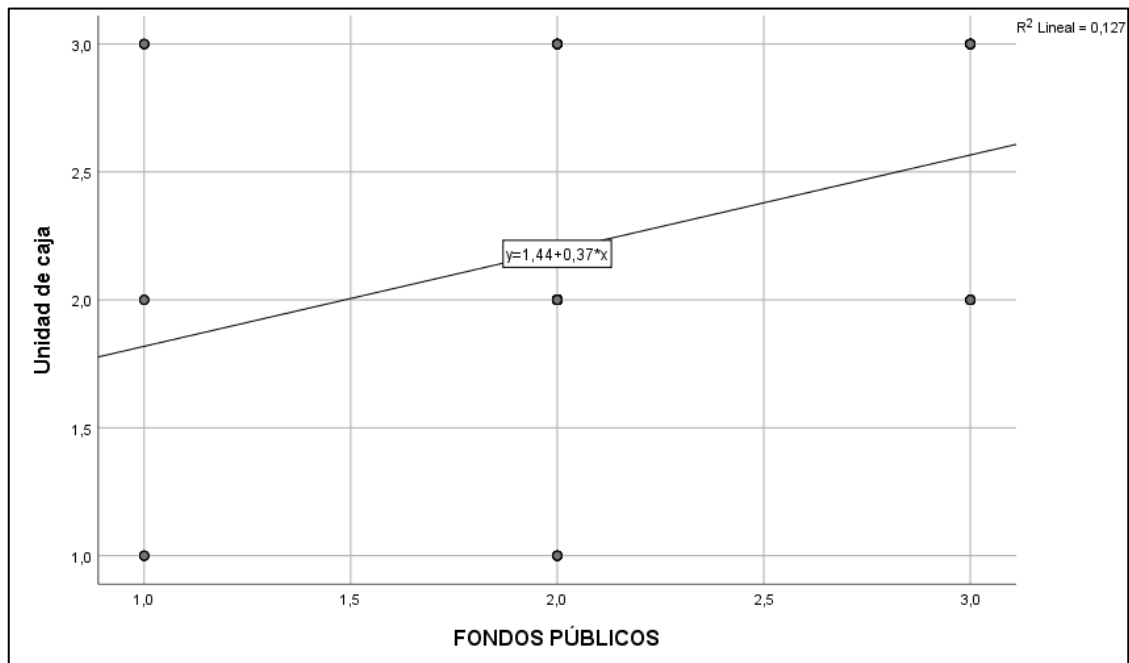
| | | Unidad de caja | FONDOS PÚBLICOS |
|------------------------|-----------------------|--------------------------------|------------------------|
| Rho de Spearman | Unidad de caja | | |
| | | Coefficientes de correlaciones | 1,000 |
| | | Sigs. (bilaterales) | ,362** |
| | | N | . 132 |
| FONDOS PÚBLICOS | | Coefficientes de correlaciones | ,362** |
| | | Sigs. (bilaterales) | 1,000 |
| | | N | ,000 . 132 |

** . Las correlaciones son significativas en los niveles 0,01 (bilateral).

Nota. Diseñado por el investigador

Figura 9

Correlaciones entre las unidades de cajas y el fondo público del municipio de la provincia de Moho



Nota. Diseñado por el investigador

Decisiones estadísticas

Enfocándonos en los valores para la toma de decisiones estadísticas sobre la aceptación o rechazo de la hipótesis presentamos el siguiente criterio:

Criterios: reglas de decisiones

Cuando los valores de p es superior que 0.05, se concluyen que no hay suficientes evidencias para rechazo de la hipótesis nula y se acepta esta última, mientras que se descarta la hipótesis alternativa. Por otro lado, si los valore de p es inferior a 0.05, se concluyen que hay suficientes

evidencias para el rechazo de las hipótesis nulas y se acepta las hipótesis alternativas.

3. Descripción:

En dicha tabla 13 se observa que las dimensiones unidad de caja ejerce una influencia positiva sobre la variable fondos públicos en la municipalidad provincial de Moho, año 2022, con una correlación de rho – Spearman de 0.362. Estos datos indica unas correlaciones positivas baja. Además, el p-valor de 0.00 es inferior que los niveles de significancias de $\alpha=0.05$, lo que sugiere unas relaciones significativas entre estas dos variables. Así que, son rechazos de la hipótesis nula y se aceptación la hipótesis alterna, concluye que existen unas relaciones significativas entre las unidades de cajas y el fondo público en la municipalidad provincial de Moho en el período 2022, tal como se muestra en la figura 10.

Según a la tabla 13 y la figura 10, los datos obtenidos revelan unas correlaciones de 0.362 entre las dimensiones unidad de caja y la variable fondo público del municipio de la provincia de Moho. Según los análisis estadísticos de rho Spearman, el punto de dispersiones muestran unas pendientes positivas, lo que sugiere que a medida que se mejore la aplicabilidad de las unidades de cajas, también mejorará los manejos del fondo público en la municipalidad de Moho.

Prueba de Hipótesis específica 2

Existe relación significativa entre los fondos fijos para caja chica y los fondos públicos en la municipalidad provincial de Moho – periodo 2022.

1. Planteamiento hipotético estadístico

Ho: No existe relación significativa entre los fondos fijos para caja chica y los fondos públicos en la municipalidad provincial de Moho – periodo 2022.

Ha: Existe relación significativa entre los fondos fijos para caja chica y los fondos públicos en la municipalidad provincial de Moho – periodo 2022.

2. Criterios: reglas de decisiones

P valor > 5%: Se procede a aceptar la hipotética nula y rechazo de la hipotética alternativa.

P valor < 5%: Se procede a aceptar la hipotética alternativa y rechazo de la hipotética nula.

Tabla 13

Correlaciones entre los fondos fijos para cajas chicas y el fondo público del municipio de la provincia de Moho

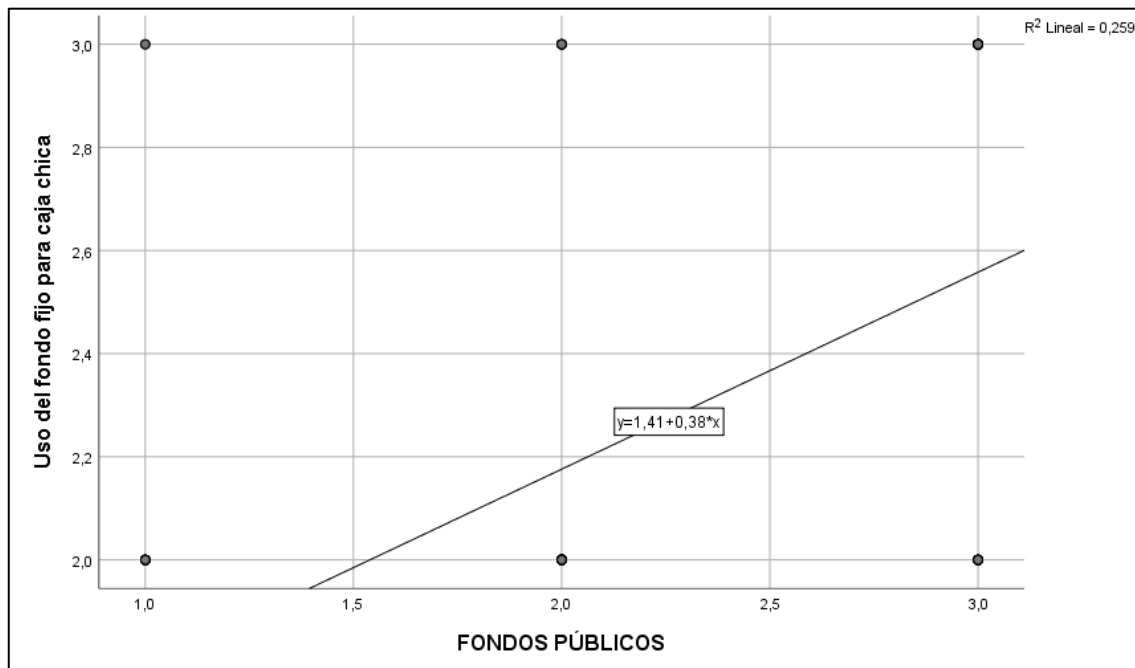
| | | | Uso del fondo fijo para caja chica | FONDOS PÚBLICOS |
|----------------------------|---|----------------------------------|---|--------------------|
| Rho de Spearman | Uso del fondo fijo para caja chica | Coeficientes de correlaciones | 1,000 | ,535** |
| | | Sigs. (bilaterales) | . | ,000 |
| | N | 132 | 132 | |
| | FONDOS PÚBLICOS | Coeficientes de correlaciones | ,535** | 1,000 |
| Sigs. (bilaterales) | | ,000 | . | |
| N | | 132 | 132 | |

** . Las correlaciones son significativas en los niveles 0,01 (bilateral).

Nota. Diseñado por el investigador

Figura 10

Correlaciones entre el fondo fijo para cajas chicas y el fondo público del municipio de la provincia de Mocho.



Nota. Diseñado por el investigador

Decisiones estadísticas

Enfocándonos en los valores para la toma de decisiones estadísticas sobre la aceptación o rechazo de la hipótesis presentamos el siguiente criterio:

Criterios: reglas de decisiones

Cuando los valores de p es superior que 0.05, se concluyen que no hay suficientes evidencias para rechazo de la hipótesis nula y se acepta esta última, mientras que se descarta la hipótesis alternativa. Por otro lado, si los valore de p es inferior a 0.05, se concluyen que hay suficientes

evidencias para el rechazo de las hipótesis nulas y se acepta las hipótesis alternativas.

3. Descripción:

En dicha tabla 14 se puede apreciar que las dimensiones fondos fijos para caja chica ejerce una influencia positiva sobre la variable fondos públicos en la municipalidad provincial de Moho, año 2022, con unas correlaciones de rho – Spearman de 0.535. Estos resultados indican una correlación positiva moderada. Además, el valor de P es 0.00 inferior que los niveles de significancias de $\alpha=0.05$, lo que sugieren unas relaciones significativas entre estas dos variables. Así que, se rechazan las hipótesis nulas y se aceptan las hipótesis alternas, mencionado que existen unas relaciones significativas entre los fondos fijos para cajas chicas y el fondo público del municipio de la provincia de Moho en el período 2022, tal como se muestra en la figura 11.

Según a la tabla 14 y la figura 11, los datos revelan unas correlaciones de 0.535 entre las dimensiones fondo fijo para cajas chicas y la variable fondo público del municipio de la provincia de Moho. Según a análisis estadísticos de rho Spearman, el punto de dispersiones muestran unas pendientes positivas, lo que sugiere que a medida que se mejore la aplicabilidad de los fondos para cajas chicas, también mejorará los manejos del fondo público en la municipalidad de Moho.

Prueba de Hipótesis específica 3

Existe relación significativa entre los arqueos sorpresivos y los fondos públicos en la municipalidad provincial de Moho – periodo 2022.

1. Formulación de hipótesis estadísticas

Ho: No existe relación significativa entre los arqueos sorpresivos y los fondos públicos en la municipalidad provincial de Moho – periodo 2022.

Ha: Existe relación significativa entre los arqueos sorpresivos y los fondos públicos en la municipalidad provincial de Moho – periodo 2022.

2. Criterios: reglas de decisiones

P valor > 5%: Se procede a aceptar la hipotética nula y rechazo de la hipotética alternativa.

P valor < 5%: Se procede a aceptar la hipotética alternativa y rechazo de la hipotética nula.

Tabla 14

Correlaciones entre el arqueo sorpresivo y el fondo público del municipio de la provincia de Moho

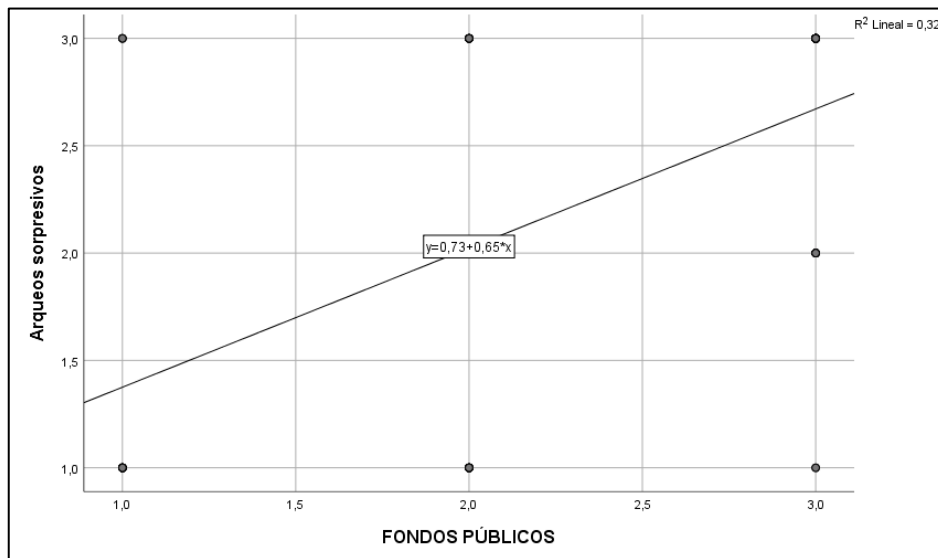
| | | | Arqueos sorpresivos | FONDOS PÚBLICOS |
|-----------------|---------------------|--------------------------------|---------------------|-----------------|
| Rho de Spearman | Arqueos sorpresivos | Coefficientes de correlaciones | 1,000 | ,580** |
| | | Sigs. (bilaterales) | . | ,000 |
| | FONDOS PÚBLICOS | N | 132 | 132 |
| | | Coefficientes de correlaciones | ,580** | 1,000 |
| | | Sigs. (bilaterales) | ,000 | . |
| | | N | 132 | 132 |

** . Las correlaciones son significativas en los niveles 0,01 (bilateral).

Nota. Diseñado por el investigador

Figura 11

Correlaciones entre el arqueo sorpresivo y el fondo público del municipio de la provincia de Moho



Nota. Diseñado por el investigador

Decisiones estadísticas

Enfocándonos en los valores para la toma de decisiones estadísticas sobre la aceptación o rechazo de la hipótesis presentamos el siguiente criterio:

Criterios: reglas de decisiones

Cuando los valores de p es superior que 0.05, se concluyen que no hay suficientes evidencias para rechazo de la hipótesis nula y se acepta esta última, mientras que se descarta la hipótesis alternativa. Por otro lado, si los valores de p es inferior a 0.05, se concluyen que hay suficientes evidencias para el rechazo de las hipótesis nulas y se acepta las hipótesis alternativas.

3. Descripción:

En dicha tabla 15, se puede observar que las dimensiones de arqueos sorprendivos ejercen unas influencias positivas sobre las variables fondos públicos en la municipalidad provincial de Moho durante el periodo 2022. Esto se refleja en una correlación de rho – Spearman de 0.580, lo que indica una correlación positiva moderada. Además, el valor del p-valor es de 0.00, el cual es inferior que los niveles de significancias de $\alpha=0.05$, lo que sugiere unas relaciones significativas entre estas dos variables. Así que, es rechazo de la hipótesis nula y aceptación la hipótesis alterna, concluyen que existen unas relaciones significativas entre el arqueo sorprendivo y el fondo público en la municipalidad provincial de Moho en el periodo 2022, tal como se muestra en la figura 12.

De acuerdo con los resultados de la tabla 15 y la figura 12, se observan una correlación de 0.580 entre las dimensiones de arqueos sorprendivos y las variables de fondo público del municipio de la provincia de Moho. Según a los análisis estadísticos de rho Spearman, el punto de dispersiones presenta unas pendientes positivas, lo que sugiere que a medida que se mejora la aplicabilidad de arqueo sorprendivo, también mejora los manejos de fondo público en la municipalidad de Moho.

Prueba de Hipótesis específica 4

Existe relación significativa entre la seguridad para giro de cheques y los fondos públicos en la municipalidad provincial de Moho – periodo 2022.

1. Formulación de hipótesis estadísticas

Ho: No existe relación significativa entre la seguridad para giro de cheques y los fondos públicos en la municipalidad provincial de Moho – periodo 2022.

Ha: Existe relación significativa entre la seguridad para giro de cheques y los fondos públicos en la municipalidad provincial de Moho – periodo 2022.

2. Criterios: reglas de decisiones

P valor > 5%: Se procede a aceptar la hipotética nula y rechazo de la hipotética alternativa.

P valor < 5%: Se procede a aceptar la hipotética alternativa y rechazo de la hipotética nula.

Tabla 15

Correlaciones entre las seguridades para giros de cheque y el fondo público del municipio de la provincia de Moho – año 2022

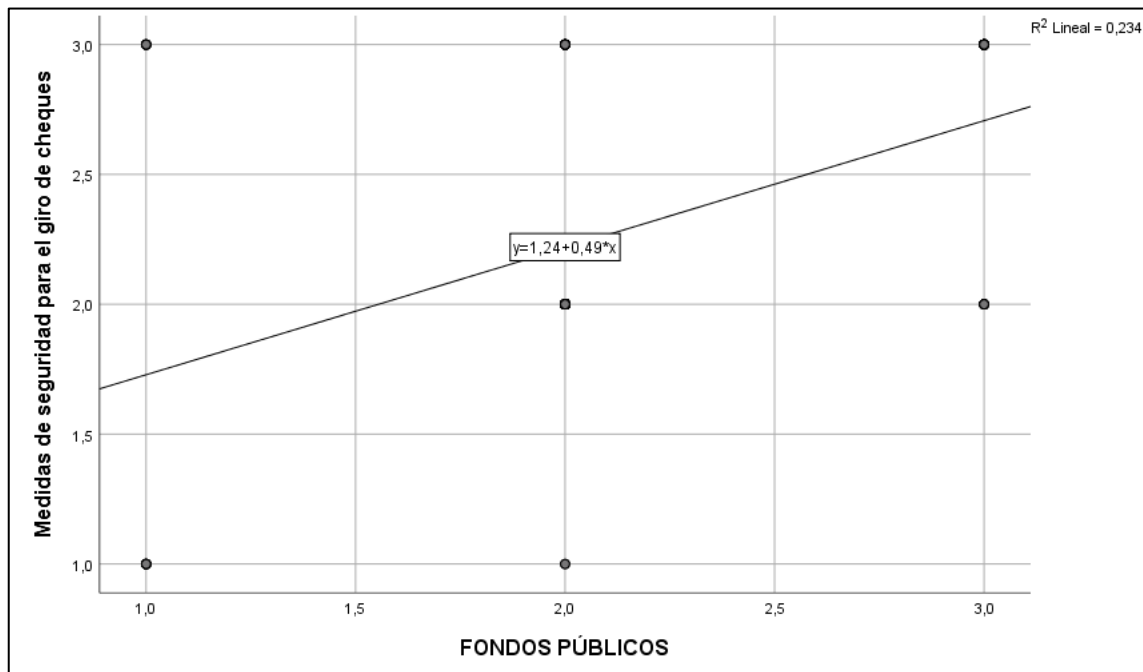
| | | | Medida de seguridades para el giros de cheque | FONDOS PÚBLICOS |
|-----------------|--|-------------------------------|---|-----------------|
| Rho de Spearman | Medidas de seguridad para el giro de cheques | Coeficientes de correlaciones | 1,000 | ,481** |
| | | Sigs. (bilaterales) | . | ,000 |
| | | N | 132 | 132 |
| | FONDOS PÚBLICOS | Coeficientes de correlaciones | ,481** | 1,000 |
| | | Sigs. (bilaterales) | ,000 | . |
| | | N | 132 | 132 |

** . Las correlaciones son significativas en los niveles 0,01 (bilateral).

Nota. Diseñado por el investigador

Figura 12

Correlaciones entre las seguridades para giros de cheque y el fondo público del municipio de la provincia de Mocho – periodo 2022



Nota. Diseñado por el investigador

Decisiones estadísticas

Enfocándonos en los valores para la toma de decisiones estadísticas sobre la aceptación o rechazo de la hipótesis presentamos el siguiente criterio:

Criterios: reglas de decisiones

Cuando los valores de p es superior que 0.05, se concluyen que no hay suficientes evidencias para rechazo de la hipótesis nula y se acepta esta última, mientras que se descarta la hipótesis alternativa. Por otro lado, si los valore de p es inferior a 0.05, se concluyen que hay suficientes

evidencias para el rechazo de las hipótesis nulas y se acepta las hipótesis alternativas.

3. Descripción:

En dicha tabla 16, se observa que las dimensiones de seguridades para los giros de cheque tiene una influencia positiva sobre la variable de fondos públicos en la municipalidad provincial de Moho durante el periodo 2022. Esto se refleja en una correlación de rho – Spearman de 0.481, indicando unas correlaciones positivas moderadas. Así mismo, los valor de P es de 0.00, inferior que los niveles de significancias de $\alpha=0.05$, lo que sugiere una relación significativa entre estas dos variables. Así que se procede a realizar el rechazo de la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa, concluyo indicando que si se presenta unas relaciones significativas entre las seguridades para los giros de cheque y el fondo público en la municipalidad provincial de Moho en el periodo 2022, como se muestra en la figura 13.

De acuerdo los datos que se obtuvo de la tabla 16 y la figura 13, se evidencia una correlación de 0.481 entre la dimensión de seguridades para el giros de cheque y la variable de fondo público del municipio de la provincia de Moho. Según con los análisis estadísticas de rho Spearman, el punto de dispersiones exhiben unas pendientes positivas, lo que sugiere que mejorar la aplicabilidad de la seguridad para el giro de cheques puede conducir a unos mejores manejos del fondo público en la municipalidad de Moho.



4.3. Discusión de resultados

Basándose en los resultados obtenidos en la presente investigación, se ha confirmado que existe unas relaciones entre la norma general de tesorerías y el fondo público en la municipalidad provincial de Moho. Esto se fundamenta en que nuestro P-valor es menor que el nivel de significancia ($0.00 < 0.05$) y en una correlación de 0.688. Por lo tanto, se realiza el proceso de aceptar las hipótesis alternas y rechazar la hipótesis nula.

Los datos finales obtenidos en nuestro estudio han sido contrastados con estudios previos que abordan temas similares. Por ejemplo, Carrera & Díaz (2020) se centraron en determinación de las relaciones entre la Norma General de Tesorerías y los manejos de fondo público en la DRE-MDD durante el año 2020. Utilizaron una metodología cuantitativa de enfoque correlacional transversal, y al igual que nuestro estudio, concluyeron que existe una relación estadísticamente significativa, moderada y directamente proporcional entre la Norma General de Tesorerías y los manejos de fondo público.

Asimismo, Aguilar & Laquita (2021) llevaron a cabo una investigación cuyo objetivo principal era analizar cómo la evaluación de la norma general de tesorerías se relacionan con los manejos de fondo público en la Municipalidad Distrital de Mosoc LLacta - Acomayo, Cusco, durante el año 2021. Su estudio también fue de tipo básico, con un enfoque correlacional y un diseño no experimental de corte transversal. Sus conclusiones coinciden con las nuestras al determinar que la evaluación de la Norma General de Tesorerías está significativamente relacionadas con los manejos de fondo



público, evidenciando una relación positiva de grado moderado en dicha municipalidad.

Los hallazgos de nuestra investigación coinciden con los de Egoavil & Ugarte (2021), quienes buscaron determinación de las relaciones entre la norma general de tesorerías y los manejos de fondo público en la Municipalidad Provincial de Oyón, Lima, en el proceso del año 2021. Sus metodologías implicaron las recopilaciones de informaciones de diversas fuentes relacionadas con la variable estudiada. Al igual que en nuestro estudio, concluyeron que existen unas relaciones significativas entre la variable investigadas. Utilizando el Coeficientes de correlaciones de Pearson, obtuvieron unos valores de 0.762, lo que indican unas correlaciones positivas considerables. Además, el valor de significancia (sig.) fue de 0.000, menor que el nivel de significancias establecido (0.05), lo que les llevó a la aceptación de las hipótesis alternas y rechazar las hipótesis nulas.

CONCLUSIONES

- PRIMERA.** Basándonos en el objetivo general, podemos concluir que existe una relación estadísticamente significativa y directamente proporcional entre la norma general de tesorerías y el fondo público, como se evidencia en la figura 9 ($r - S 0.688$ $p = 0.000 < 0.05$). Esto lleva a rechazarse la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna. Por lo tanto, el análisis de investigación muestra una conexión significativa, con una relación del 68.8%.
- SEGUNDA.** Basándonos en el objetivo específico 1, podemos concluir que existen unas relaciones estadísticamente significativas y directamente proporcional entre las unidades de cajas y los fondos públicos, como se evidencia en la figura 10 ($r - S 0.362$ $p = 0.000 < 0.05$). Estos llevan a rechazarse la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna. Por lo tanto, el análisis de investigación muestra una conexión significativa, con una relación del 36.2%.
- TERCERA.** Basándonos en el objetivo específico 2, podemos concluir que existen unas relaciones estadísticamente significativas y directamente proporcional entre los fondos fijos para las cajas chicas y el fondo públicos, como se evidencia en la figura 11 ($r - S = 0.535$ $p = 0.000 < 0.05$). Esto llevan a rechazarse la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna. Por lo tanto, el



análisis de investigación muestra una conexión significativa, con una relación del 53.5%.

CUARTA. Basándonos en el objetivo específico 3, podemos concluir que existen una relaciones estadísticamente significativas y directamente proporcional entre el arqueo sorpresivo y el fondo público, como se evidencia en la figura 12 ($r - S = 0.580$, $p = 0.000 < 0.05$). Estos llevan a rechazarse la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna. Por lo tanto, el análisis de investigación muestra una conexión significativa, con una relación del 58%.

QUINTA. Basándonos en el objetivo específico 4, podemos concluir que existe una relación estadísticamente significativa y directamente proporcional entre la seguridad para los giros de cheque y el fondo público, como se evidencia en la figura 13 ($r - S = 0.481$, $p = 0.000 < 0.05$). Estos llevan a rechazarse la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna. Por lo tanto, el análisis de investigación muestra una conexión significativa, con una relación del 58%.



RECOMENDACIONES

- PRIMERA.** Se sugiere replantear los procedimientos para garantizar el cumplimiento de la Norma General de Tesorerías y mejorar los manejos del fondo público en las Oficinas Ejecutivas de Tesorerías de la municipalidad provincial de Moho. Esto puede llevarse a cabo a nivel macro, con una revisión exhaustiva de los procedimientos existentes y su alineación con las normas establecidas. El objetivo es asegurar que las normas se ejecuten correctamente, lo que podría contribuir a una gestión más eficiente y transparente de los fondos públicos.
- SEGUNDA.** Se recomienda que el titular del Pliego del municipio de la provincial de Moho, el Administrador y los responsables del área de Tesorería trabajen en conjunto para proponer directivas internas actualizadas. Estas directivas deben reflejar las mejores prácticas en la gestión de fondo público y asegurar los cumplimientos de las Normas de Tesorería. Es importante que estas directivas sean claras, específicas y estén alineadas con los objetivos y políticas de la municipalidad. Además, se deben comunicar de manera efectiva a todo el personal involucrado en la gestión de fondos públicos para garantizar su comprensión y aplicación adecuada.
- TERCERA.** Se recomienda al administrador del área de tesorería de la municipalidad provincial de Moho que proponga capacitaciones constantes para el personal. Estas capacitaciones deben estar



orientadas a fortalecer las habilidades y conocimiento necesario para cumplir adecuadamente con la función relacionada con la Unidad de Caja. Además, es importante que el personal cuente con los perfiles adecuados para el desarrollo de estas actividades, asegurando así un desempeño óptimo en sus responsabilidades.

CUARTA. Se recomiendan a los titulares del municipio de la provincia de Moho realizarse auditoría periódica, comenzando por la caja chica. Estas auditorías deben llevarse a cabo mediante arqueos realizados de manera sorpresiva y periódica. Además, es necesario solicitar reposiciones del fondo fijo en caso de que se detecte desfase en los pagos, ya sean en compra menor o en el traslado de fondos con fines específicos. Este proceso de auditoría contribuirá a garantizar la transparencia y la adecuada gestión de los recursos públicos.

QUINTA. Se recomienda al Administrador, responsable del área de Tesorería, que continúe trabajando de manera conjunta y coordinada con respecto a las conciliaciones bancarias de las cuentas y las coordinaciones directas con el Banco de la Nación. Esta colaboración estrecha garantizará la precisión y la eficiencia en el manejo de los registros financieros y facilitará la detección temprana de cualquier discrepancia o problema en las transacciones bancarias.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar, Q. & Laquita, H. L. M. (2021). *Evaluación de las normas generales de tesorería y el manejo de fondos públicos de la Municipalidad Distrital de Mosoc Llacta, Acomayo, Cusco, 2021* (Vol. 1).
- Álvarez, A. (2020). *Clasificación de las Investigaciones*.
- Arias, J., Villasís, M. Á., & Novales, M. G. (2016). El protocolo de investigación III: la población de estudio. *Revista Alergia México*, 63(2), 201–206.
<https://goo.su/rUh98>
- Arraiza, E. (2016). Manual de gestión municipal. In *Manual de Gestión Municipal*.
- Bernal, C. A. (2010). *Metodología de la investigación administración, economía, humanidades y* (3rd ed.). Pearson Educación.
- Calderón, A. R. J. (2017). *Control interno y su incidencia en las áreas de contabilidad presupuesto, tesorería y facturación de los centros de salud del Instituto Ecuatoriano de Seguros Social, provincia de los Ríos*. 1–115.
- Caro, L. (2018). *7 técnicas e Instrumentos para la Recolección de Datos*.
<https://goo.su/8CrcrbS>
- Carrera, C. P. N., & Diaz, P. R. J. (2020). *Las normas generales de tesorería y su incidencia en el manejo de los fondos públicos de la Dirección Regional de Educación de Madre de Dios, periodo 2020*.
- Conde, C. S., & Quispe, B. K. J. (2021). *Gestión del sistema de tesorería en las municipalidades provinciales de madre de dios, 2021*.



Díaz, A. (2016). *Blog de Arturo Díaz*. <http://blog.pucp.edu.pe/blog/>

Egoavil, J., & Ugarte, J. P. (2022). Las normas generales de tesorería y el manejo de los fondos públicos en la Municipalidad Provincial de Oyón, Lima, 2021. In *Repositorio Institucional - UCV*. <https://goo.su/Bi2WXPi>

Egoavil, U. J., & Ugarte, C. J. P. (2021). *Las normas generales de tesorería y el manejo de los fondos públicos en la Municipalidad Provincial de Oyón, Lima, 2021*.

Guzmán, B. C. de L. (2017). *Control Interno Al Proceso De Recuperación De Cartera Vencida Y Su Incidencia En La Gestión De Tesorería Del Gad Municipal De San Miguel De Urcoquí*.

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (Sexta).

López, P. L. (2004). Población, muestra y muestreo. *Punto Cero*, 9. <https://goo.su/6QX1p>

Ministerio de Economía y Finanzas. (1980). *Normas generales de tesorería Resolución Directoral N° 026-80-EF/77-15*.

Ministerio de Economía y Finanzas. (2006). *Ley general del Sistema Nacional de Tesorería Ley N° 28693*. 1–13.

Ministerio de Economía y Finanzas. (2020). *El Sistema Nacional de Tesorería (SNT)*. <https://goo.su/zez0QC>



- Molina, F., Cruz, I., Álvarez, T., Méndez, N., & Castro, Y. (2016). Obstáculos producto de gestión municipal que frenan el uso del conocimiento en el desarrollo local. *Retos de La Dirección*, 10(2), 108–120.
- Pascual, G. J. (2010). Fondos públicos y responsabilidad contable. *Revista Española de Control Externo*, 173–198.
- Paucar, M. D. R. (2020). *Análisis del cumplimiento de las normas generales de tesorería y su incidencia en el manejo de los fondos públicos de la Unidad de Gestión Educativa Local de Melgar-Ayaviri Periodos 2017-2018*.
- Solís, S. E. A. (2014). El sistema de control interno en los procesos de recaudación y su incidencia en la gestión administrativa del gobierno municipal del Cantón San Pedro de Pelileo. *Universidad Técnica de Ambato*, 261.
- Sousa, V., Driessnack, M., & Mendes, I. A. (2007). Revisión de diseños de investigación resaltantes para enfermería. Parte 1: diseños de investigación cuantitativa. *Revista Latino-Americana de Enfermagem*, 15(3), 502–507.
<https://n9.cl/4vbw>
- Sucasaca, P. D. E. (2018). *Análisis Del Cumplimiento De Las Normas Generales De Tesorería Y Su Incidencia En Manejo De Fondos Públicos De La Municipalidad Distrital De Taraco Periodos 2015-2016*.
- Ticona, C. R. B. (2018). *Normas generales de tesorería y su influencia en el manejo de fondos públicos en la Municipalidad Provincial El Collao Ilave - periodo 2017*.
- Ureta, G. F. de M. (2017). Normas Generales del Sistema de Tesorería y Fondos Fijos del Ministerio Público-Periodo 2015. *Universidad César Vallejo*.



Vallejo, M. (2002). *El diseño de investigación: una breve revisión metodológica*. 72(1405–9940). <https://n9.cl/i0v3j>

Vega, G., Ávila, J., Vega, A. J., Camacho, N., Becerril, A., & Leo, G. (2014). Paradigmas en la investigación. enfoque cuantitativo y cualitativo. *European Scientific* , 10(1857 – 7881). <https://n9.cl/7h68b>



ANEXOS



Anexo 01. Matriz de consistencia

| PROBLEMA GENERAL | OBJETIVO GENERAL | HIPÓTESIS GENERAL | OPERALIZACION DE VARIABLES: | METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN |
|--|---|---|---|---|
| - ¿En qué medida se relacionan las normas generales de tesorería en el manejo de los fondos públicos en la municipalidad provincial de Moho periodo 2022? | - Determinar en qué medida se relacionan las normas generales de tesorería en el manejo de los fondos públicos en la municipalidad provincial de Moho periodo 2022. | - Existe una relación significativa entre las normas generales de tesorería y su relación con el manejo de fondos públicos en la Municipalidad Provincial de Moho - periodo 2022. | VARIABLE INDEPENDIENTE Normas generales de tesorería - Unidad de caja - Uso del fondo fijo para caja chica - Arqueos sorpresivos - Medidas de seguridad para el giro de cheques | TIPO Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN: -No experimental ENFOQUE -Cuantitativo NIVEL DE LA INVESTIGACIÓN Correlacional |
| PROBLEMAS ESPECÍFICOS | OBJETIVOS ESPECÍFICOS | HIPÓTESIS ESPECIFICAS | VARIABLE DEPENDIENTE. fondos públicos - Administración de fondos públicos - Clasificación económica - Clasificación por fuentes de financiamiento | POBLACIÓN Funcionarios del área de tesorería MUESTRA 28 Funcionarios pertenecientes a la Municipalidad Provincial de Moho TÉCNICAS - Encuesta |
| - ¿Cuál es la relación de la unidad de caja en el manejo de fondos públicos en la municipalidad provincial de Moho periodo 2022? - ¿Cuál es la relación el uso del fondo fijo para caja chica en el manejo de fondos públicos en la municipalidad | - Determinar en qué medida se relaciona la unidad de caja en el manejo de fondos públicos en la municipalidad provincial de Moho periodo 2022. - Determinar en qué medida se relaciona el uso del fondo fijo para caja chica en el manejo de fondos públicos en la | - Existe relación entre la unidad de caja en el manejo de fondos públicos en la municipalidad provincial de Moho periodo 2022. - Existe relación entre el uso del fondo fijo para caja chica en el manejo de fondos públicos en la municipalidad | | |



| | | | | |
|--|--|--|--|---|
| <p>provincial de Moho periodo 2022? - ¿Cuál es la relación de los arqueos sorpresivos en el manejo de fondos públicos en la municipalidad provincial de Moho periodo 2022? - ¿Cuál es la relación de las medidas de seguridad para el giro de cheques en el manejo de fondos públicos en la municipalidad provincial de Moho periodo 2022?</p> | <p>municipalidad provincial de Moho periodo 2022. - Determinar en qué medida se relaciona los arqueos sorpresivos en el manejo de fondos públicos en la municipalidad provincial de Moho periodo 2022. - Determinar en qué medida se relaciona las medidas de seguridad para el giro de cheques en el manejo de fondos públicos en la municipalidad provincial de Moho periodo 2022.</p> | <p>provincial de Moho periodo 2022. - Existe relación entre los arqueos sorpresivos en el manejo de fondos públicos en la municipalidad provincial de Moho periodo 2022. - Existe relación entre las medidas de seguridad para el giro de cheques en el manejo de fondos públicos en la municipalidad provincial de Moho periodo 2022.</p> | | <p>INSTRUMENTOS - Cuestionario</p> |
|--|--|--|--|---|

Anexo 03. Instrumentos de la investigación

Estimado funcionario del nivel inicial, el objetivo de este estudio es Determinar en qué medida se relaciona las normas generales de tesorería en el manejo de los fondos públicos en la municipalidad provincial de Moho periodo 2022, se les agradece su colaboración respondiendo las siguientes preguntas de acuerdo a su apreciación:

La información que nos proporcione será tratada de forma **CONFIDENCIAL Y ANÓNIMA**.

Cuestionario de entornos virtuales de aprendizaje

INDICACIONES: usted responderá marcando con una (X):

NOTA: Para cada ítem se considerará la escala del 1 a 5 donde:

| Nunca | Casi nunca | Algunas veces | Casi siempre | Siempre |
|-------|------------|---------------|--------------|---------|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |

| NORMAS GENERALES DE TESORERÍA | | | | | | |
|---------------------------------------|---|---|---|---|---|---|
| Unidad de caja | | | | | | |
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 1 | ¿Los recursos financieros obtenidos, son manejados únicamente por la Unidad de Tesorería? | | | | | |
| 2 | ¿Existe una Caja Central de Captación de Recursos Efectivos? | | | | | |
| 3 | ¿Se centraliza en el área de tesorería toda la recaudación de ingresos obtenidos; oportunamente? | | | | | |
| 4 | ¿La Unidad de Tesorería cuenta con una caja fuerte? | | | | | |
| 5 | ¿Se emite un resumen donde se refleja detalladamente los recursos captados en forma diaria? | | | | | |
| 6 | ¿Se comprueban los cobros en la ventanilla mediante verificación de cintas de caja registradora y/o recibo de ingresos? | | | | | |
| Uso de del fondo fijo para caja chica | | | | | | |
| 7 | ¿La entidad cuenta con fondo para caja chica? | | | | | |
| 8 | ¿Los Fondos Fijos para Caja Chica son para gastos menudos y urgentes no programados? | | | | | |
| 9 | ¿El manejo de Caja Chica es autorizado bajo resolución y directivas? | | | | | |
| 10 | ¿El uso del dinero en efectivo se realiza de forma racional? | | | | | |
| 11 | ¿Los gastos son sustentados y autorizados en el tiempo establecido según sea el caso? | | | | | |
| 12 | ¿El funcionario encargado de los manejos del Fondo para Caja Chica lleva a cabo la rendición con documentación fuente plenamente autorizada y sustentada? | | | | | |
| 13 | ¿El uso del Fondo para Caja Chica es exclusivo para el personal que labora en la entidad? | | | | | |
| Arqueos sorpresivos | | | | | | |
| 14 | ¿Los arqueos son realizados como mínimo una vez al mes? | | | | | |
| 15 | ¿Los Arqueos a los fondos y valores son sorpresivos? | | | | | |
| 16 | ¿El Órgano de control Interno es responsable de revisar los arqueos hechos por la Administración o contabilidad? | | | | | |



| | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|
| 17 | ¿Las inconsistencias encontradas en los arqueos son informados oportunamente al titular de la Entidad para la corrección respectiva? | | | | | |
| 18 | ¿Se realiza el levantamiento de acta después del arqueo con las observaciones detectadas? | | | | | |
| Medidas de seguridad para el giro de cheques y traslado de fondos | | | | | | |
| 19 | ¿Los responsables de la firma de cheques y transferencias de fondos revisan cuidadosamente la documentación que sustente el proceso? | | | | | |
| 20 | ¿La unidad de tesorería posee una caja fuerte para la Custodia del dinero y bienes valorados? | | | | | |
| 21 | ¿Se firma cheques en blanco dentro de la entidad? | | | | | |
| 22 | ¿Se tiene el control de la enumeración y talones de cheques como medida de seguridad? | | | | | |
| 23 | ¿El encargado del depósito de los fondos es un personal distinto al Cajero y personal de Contabilidad? | | | | | |
| 24 | ¿Se cuenta con procedimientos de Seguridad para el Giro de cheques y traslado de fondos? | | | | | |

Estimado funcionario. El presente cuestionario es parte de un proyecto de Investigación académica, cuya finalidad es la obtención de información, sobre la opinión que tiene usted sobre el manejo de los fondos públicos. La información es confidencial y reservada. Por lo que anticipo mi reconocimiento.

INSTRUCCIÓN: Sírvase leer las siguientes expresiones y responder, escribiendo sólo una "X" en el recuadro correspondiente de cada pregunta, según la respuesta que considere conveniente, de los 17 ítems que se presentan a continuación. La escala de valoración es la siguiente:

| Nunca | Casi nunca | Algunas veces | Casi siempre | Siempre |
|-------|------------|---------------|--------------|---------|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |

| MANEJO DE FONDOS PÚBLICOS | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Administración de los fondos públicos | | | | | | |
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 1 | ¿Los ingresos y gastos se orientan de acuerdo con un plan de gestión, formulado por los responsables? | | | | | |
| 2 | ¿Los fondos que se obtienen son administrados únicamente por la unidad de tesorería? | | | | | |
| 3 | ¿El administrador y el tesorero son los responsables directos de la canalización de los recursos? | | | | | |
| 4 | ¿Se cuenta con una caja fuerte que está orientado a la seguridad del dinero y bienes valorados dentro de tesorería? | | | | | |
| 5 | ¿Los recursos económicos de la entidad están orientados a realizar gastos de manera eficiente y racionado? | | | | | |
| Clasificación académica | | | | | | |
| 6 | ¿La entidad tiene desagregado los ingresos corrientes, ingresos de capital, transferencias y financiamiento? | | | | | |
| 7 | ¿La entidad tiene desagregado los ingresos directamente recaudados? | | | | | |
| 8 | ¿La entidad tiene desagregado los ingresos corrientes, ingresos de capital, transferencias y financiamiento? ¿La entidad tiene desagregado los ingresos directamente recaudados? ¿La entidad tiene desagregado los ingresos por operaciones oficiales de crédito? | | | | | |
| 9 | ¿La entidad conoce sobre las donaciones y transferencias? | | | | | |
| 10 | ¿La unidad administrativa cumple con informar sobre los ingresos recaudados mensualmente? | | | | | |
| 11 | ¿La entidad obtiene recaudación tributaria? | | | | | |
| Clasificación por fuentes de financiamiento | | | | | | |
| 12 | ¿La Unidad de Tesorería apertura cuentas y subcuentas por fuentes de financiamiento en forma oportuna en el Banco de la Nación? | | | | | |
| 13 | ¿La entidad recibe del Estado de manera oportuna los ingresos por fuentes de financiamiento que le corresponde? | | | | | |
| 14 | ¿La entidad ejecuta los gastos en función de la clasificación de los ingresos por fuentes de financiamiento? | | | | | |
| 15 | ¿El área administrativa competente informa mensualmente sobre los ingresos recaudados o recibidos de manera oportuna? | | | | | |
| 16 | ¿Los ingresos por fuentes de financiamiento proyectados presupuestalmente, al cierre del ejercicio tiene una variación favorable de incremento? | | | | | |
| 17 | ¿Los ingresos ordinarios recibidos del gobierno central tienen una | | | | | |



| | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|
| | modificación de incremento cuando existe una necesidad fundamentada? | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|



Anexo 03. Fichas de validez de instrumentos

VALIDACIÓN MEDIANTE OPINIÓN DE EXPERTOS

| I. DATOS GENERALES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|---------------------|---|----|---------------------------------|---------------|----|----|----|--------------------------------------|----|----|----|----------------|----------|----|----|---------------------|----|----|----|
| APELLIDOS Y NOMBRES | | | | | CARGO, INSTITUCIÓN DONDE LABORA | | | | | NOMBRE DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN | | | | | | | | | | | |
| ALEXANDER IVAN QUISPE CAPIA | | | | | | | | | | Normas generales de tesorería | | | | | | | | | | | |
| TITULO: NORMAS GENERALES DE TESORERÍA Y SU RELACIÓN CON EL MANEJO DE FONDOS PÚBLICOS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOHO - PERIODO 2022 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| I. ASPECTOS DE VALIDACIÓN | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| INDICADORES | CRITERIOS | DEFICIENTE (00-20%) | | | | BAJA (21-40%) | | | | REGULAR (41-60%) | | | | BUENA (61-80%) | | | | EXCELENTE (81-100%) | | | |
| | | 0 | 6 | 11 | 16 | 21 | 26 | 31 | 36 | 41 | 46 | 51 | 56 | 61 | 66 | 71 | 76 | 81 | 86 | 91 | 96 |
| 1. CLARIDAD | Está formulado con lenguaje apropiado | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2. OBJETIVIDAD | Está expresado con conductas observables | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3. ACTUALIDAD | Adecuado al avance de la investigación | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4. ORGANIZACIÓN | Existe un constructo lógico en los ítems | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 5. SUFICIENCIA | Valora las dimensiones en cantidad y calidad | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 6. INTENCIONALIDAD | Adecuado para cumplir con los objetivos trazados | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 7. CONSISTENCIA | Utiliza suficientes referentes bibliográficos | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 8. COHERENCIA | Entre hipótesis dimensiones e indicadores | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 9. METODOLOGÍA | Cumple con los lineamientos metodológicos | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 10. PERTINENCIA | Es asertivo y funcional para la ciencia | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Nombre del jurado calificador: | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| II. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| III. PROMEDIO DE VALORACIÓN: | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| LUGAR Y FECHA | | | | | DNI | | | | | FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE | | | | | TELÉFONO | | | | | | |



VALIDACIÓN MEDIANTE OPINIÓN DE EXPERTOS

| II. DATOS GENERALES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|---------------------|----|----|---------------------------------|---------------|----|----|----|--------------------------------------|----|----|----|----------------|----------|----|----|---------------------|----|----|-----|
| APELLIDOS Y NOMBRES | | | | | CARGO, INSTITUCIÓN DONDE LABORA | | | | | NOMBRE DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN | | | | | | | | | | | |
| ALEXANDER IVAN QUISPE CAPIA | | | | | | | | | | Fondos públicos | | | | | | | | | | | |
| TÍTULO: NORMAS GENERALES DE TESORERÍA Y SU RELACIÓN CON EL MANEJO DE FONDOS PÚBLICOS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOHO - PERIODO 2022 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| IV. ASPECTOS DE VALIDACIÓN | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| INDICADORES | CRITERIOS | DEFICIENTE (00-20%) | | | | BAJA (21-40%) | | | | REGULAR (41-60%) | | | | BUENA (61-80%) | | | | EXCELENTE (81-100%) | | | |
| | | 0 | 6 | 11 | 16 | 21 | 26 | 31 | 36 | 41 | 46 | 51 | 56 | 61 | 66 | 71 | 76 | 81 | 86 | 91 | 96 |
| | | 5 | 10 | 15 | 20 | 25 | 30 | 35 | 40 | 45 | 50 | 55 | 60 | 65 | 70 | 75 | 80 | 85 | 90 | 95 | 100 |
| 1. CLARIDAD | Está formulado con lenguaje apropiado | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2. OBJETIVIDAD | Está expresado con conductas observables | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3. ACTUALIDAD | Adecuado al avance de la investigación | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4. ORGANIZACIÓN | Existe un constructo lógico en los ítems | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 5. SUFICIENCIA | Valora las dimensiones en cantidad y calidad | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 6. INTENCIONALIDAD | Adecuado para cumplir con los objetivos trazados | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 7. CONSISTENCIA | Utiliza suficientes referentes bibliográficos | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 8. COHERENCIA | Entre hipótesis dimensiones e indicadores | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 9. METODOLOGÍA | Cumple con los lineamientos metodológicos | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 10. PERTINENCIA | Es asertivo y funcional para la ciencia | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Nombre del jurado calificador | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| V. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| VI. PROMEDIO DE VALORACIÓN: | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| LUGAR Y FECHA | | | | | DNI | | | | | FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE | | | | | TELÉFONO | | | | | | |



Anexo 04. Fichas de evidencias del proceso de recolección de datos

XX



ANEXO 1
FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN

AUTORIZACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UANCV

Formato digital [X]

Fecha de entrega: 02/09/2024

1. Datos del autor (es):

Nombres y Apellidos: ALEXANDER IVAN QUISPE CAPIA

Dirección: Jr. CUSCO N° 16

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: 70305674

Teléfono: 90765 8946 email: ivansalex911@gmail.com

Nombres y Apellidos:

Dirección:

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°:

Teléfono: email:

Facultad y/o Escuela de Posgrado: CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

Escuela Profesional o Mención: CONTABILIDAD

Título o Grado Académico a optar: CONTADOR PUBLICA

Asesor: BERTHA BEJAR PARRA

Esta obra se encuentra dentro de las siguientes denominaciones:

Trabajo de Investigación [] Tesis [X] Trabajo de Suficiencia Profesional [] Trabajo Académico []

Título: NORMAS GENERALES DE TESORERIA Y SU RELACION

CON EL MANEJO DE FONDOS PUBLICOS EN LA MUNICIPALIDAD

PROVINCIAL DE MOHO - PERIODO 2022

Palabras claves, (3 a 5 términos): ARQUEOS SORPRESIVOS, UNIDAD DE CASA, FONDOS PUBLICOS

¿Esta obra se desarrolló en la UANCV 1,2?

2

1 Indicar si su producción intelectual ha empleado recursos tales como, instalaciones, laboratorios, insumos, equipos, bases de datos, asesoría técnica por parte del personal de la UANCV, financiamiento, entre otros relacionados.

2 Si su producción intelectual se desarrolló en la UANCV totalmente o parcialmente, deberá autorizar el depósito en el Repositorio de manera obligatoria.



2. Referencia de tesis:

- Bachiller
- Título
- 2da Especialidad
- Maestría
- Doctorado

3. Licencias:

a) Licencia estándar:

Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi tesis en el Repositorio Digital de la UANCV.

Con la autorización de depósito de mi producción Intelectual, otorgo a la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" una licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi producción intelectual (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Digital de tesis UANCV, colección de producción intelectual, entre otros, en el Perú y en el extranjero por el tiempo y veces que considere necesarias, y libres de remuneraciones.

En virtud de dicha licencia, la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" podrá reproducir mi producción intelectual en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación.

Declaro que la producción intelectual es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicha producción intelectual no infringe derechos de autor de terceras personas.

La Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" consignará el nombre del y/o los autor(es) de la producción intelectual, y no le hará ninguna modificación más que la permitida en la licencia.

Autorizo su publicación (marque con una X)

- Sí, autorizo que se deposite inmediatamente.
- Sí, autorizo que se deposite a partir de la fecha (d/m/a): _____
- No autorizo.

b) Licencia CREATIVE COMMONS 4.0 INTERNACIONAL:

Si usted concede una licencia CREATIVE COMMONS sobre su producción intelectual, mantiene la titularidad de los derechos de autor de esta y, a la vez, permite que otras personas puedan reproducirla, comunicarla al público y distribuir ejemplares de esta, bajo las condiciones siguientes:

¿Quiere permitir usos comerciales de su producción intelectual?

Sí: significa que usted permite la reproducción, distribución y comunicación pública de la producción intelectual incluso con fines comerciales.

No: significa que usted permite la reproducción, y comunicación pública de la producción intelectual, pero sin fines comerciales.

- Sí autorizo
- No autorizo

Jurisdicción de su Licencia

Todas las licencias CREATIVE COMMONS son de ámbito mundial, sin embargo, usted puede elegir entre la opción “internacional” o una adaptada a su jurisdicción, como para el caso peruano.

La opción “internacional” emplea el lenguaje y la terminología de los tratados internacionales; en cambio, la adaptada a su jurisdicción, recoge las particularidades de la legislación peruana.

En consecuencia, **la opción “internacional” goza de una mayor eficacia a nivel mundial, gracias a que tiene jurisdicción neutral.** Mientras que la opción adaptada a la jurisdicción del Perú goza de una mayor eficacia ante los tribunales peruanos.

Internacional

Nacional

Línea de investigación: POLITICA FISCAL Y HACIENDA PUBLICA NACIONAL - P15

Firma de Autor



huella digital

02/09/2024

Fecha